Sábado 29 de Abril de 1871 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 8—Núm. [illegible],949

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA Á VAPOR [illegible] donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. [illegible] moneda nacional
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO [illegible]

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna á 50 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

ABRIL 29.
SANTOS PEDRO MÁRTIR Y PAULINO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 6.

La diligencia que hace la carrera por la barra de Santa Lucía sale de la capital los dias 3, 7, 11, 15, 20, 24, 28.

La de San Ramon y paso del Rey del Yí, salidas de la capital los dias 10, 20, y 30.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita y la América, Mensagerias del Yí y Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, salen del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Mensajerias Industriales

25 DE MAYO NÚM. 411.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Halaloff.

VAPORES

Para Burdeos con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa, saldrá el lúnes 1.º de Mayo el vapor paquete francés *Amazone*.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta la una de la tarde y en el Consulado francés calle del Cerrito número 72 hasta las dos del dia 1.º

El *Pascal* sale hoy para Amberes con escala en Rio Janeiro y Lisboa. La correspondencia se recibe en el Correo y Sala de Comercio hasta la una de la tarde.

El *Silex* sale hoy para los puertos del Uruguay.

El *América* sale hoy para el Rosario de Santa Fé á las 6 de la mañana.

EL SIGLO

PROFESION DE FÉ POLÍTICA

EN LA CUESTION DE PAZ Y GUERRA.

Las diversas cuestiones que se agitan con motivo de la paz y las versiones que se hacen sobre la actitud del *Siglo*, nos obligan á declarar:

1.º Que *El Siglo* aspira á una solucion pacífica que consulte y salve los principios fundamentales de nuestra organizacion política, y trabajará por ella por todos los medios legítimos y pacíficos.

2.º Que no acepta ni concurrirá á ninguna solucion política que, sacrificando esos principios, se base principalmente en las combinaciones personales de co-participacion de los partidos en el Gobierno, y

3.º Que antes que aceptar la fusion como propósito político y como solucion de paz, optará por la continuacion de la guerra con todas sus funestas é inciertas consecuencias.

En suma, *El Siglo* **abogará por la paz sobre la base de un llamamiento inmediato á la soberanía radical del país, representada por una Convencion Nacional, sin hacer cuestion de quién ha de presidir ese acto augusto de soberanía popular.**

Percances del periodismo

ESCENAS TRÁJICO-CÓMICAS

Al referir lo que el lector va á oir, cualquiera se figurará que nos referimos á un suceso ocurrido allá el 28 de Diciembre, y que el Sr. D. Federico Paullier, proveedor y Comandante de Batallon, quiso hacernos inocentes.

Las pretensiones del Sr. Paullier, sin embargo, no dejan de ser exageradas, porque cualquiera que sean las opiniones mas generalizadas sobre nuestras aptitudes, no creemos jactarnos, diciendo que el Sr. Paullier no tiene motivo para suponernos tan simples.

Figúrese el lector que al Sr. D. Federico Paullier se le ha ocurrido retarnos á duelo, y á duelo á muerte, porque combatiendo una de las tantas corruptelas que se han introducido en la administracion pública, citamos el ejemplo de un gefe de Guardia Nacional con quien peleamos hace meses para que rinda cuenta de la administracion que tiene á su cargo.

No es broma! en el *Siglo* de antes de ayer se contenian estas sencillas y verdaderas palabras:

«APRENDA EL GOBIERNO.

«Ha sido inoficioso luchar contra la resistencia del Gobierno á someterse al medio de la publicidad de las cuentas de la administracion.

«El Gobierno no quiere que los ciudadanos sepan cómo se administran los caudales públicos, sin duda porque le basta la conciencia de su rectitud, que ciertos manejos de todo el mundo conocidos, autorizan sin embargo para poner en duda cuando menos, habiéndose señalado numerosos casos en que se han violado las leyes y se han sacrificado los intereses del país.

«El ejemplo que dá el Gobierno á sus subalternos, tiene muchos imitadores; al Sr. Paullier, por ejemplo, no hay quien le arranque la cuenta de los muchos miles que mes á mes recibe por personerías, pero no faltan ciudadanos que estiman mas su reputacion personal y pensando respecto de sí mismos lo que César de su esposa, rompan con esa práctica moderna, é individualmente y á su costa, se apresuren á dar cuenta detenida de la administracion que han tenido á su cargo.»

A pocos momentos de echarse el Sr. Paullier *El Siglo* á la cara, andaba por esas calles de Dios anunciando que nos desafiaria, y que un cadáver vendria á resolver la cuestion de honor que mediaba entre él y nosotros.

El señor Paullier padecia una pequeña equivocacion; la cuestion podia ser de honor para él, pero no lo era para nosotros; era simplemente una cuestion de moralidad administrativa, por la cual es nuestro deber jestionar, como ciudadanos y como periodistas.

No era un cadáver lo que debia dirimir la contienda, sino *unas cuentas lisas y llanas*.

Puede esto no halagar la trágica imaginacion del Sr. Paullier, pero esta es la verdad genuina, dicha en ruda prosa.

Nosotros no podemos aceptar el principio de que los empleados públicos vengan á pedirnos cuenta por medio de las armas, de las acusaciones y de las censuras que les hacemos, fundándonos en *hechos que indicamos* y que *son públicos y notorios*—y que si no lo fuesen estariamos dispuestos á probar.

Nosotros acusamos al Comandante Paullier de no rendir cuenta de los dineros que los ciudadanos le entregan para que los administre convenientemente, y le recordamos de vez en cuando, sin que renunciemos á hacerlo dia por dia, el deber en que está de dar satisfaccion á tan justa exigencia.

Si es falso el hecho en que fundamos nuestra acusacion, dígase y acúsesenos como calumniadores.

Si la acusacion es injuriosa y no es fundada y merecida, acúsese tambien, que nosotros afrontaremos como debemos la responsabilidad en que hayamos contraido.

Pero vamos á llevar esta saludable doctrina hasta sus últimas consecuencias.

Queremos suponer que hubiésemos acusado al Sr. Paullier ó á otro gefe de haber malversado los fondos que ha recibido de los ciudadanos para aplicarlos á un objeto determinado; queremos suponer que lo hubiésemos acusado de haber prevaricado en el desempeño de sus funciones públicas.

¿Se figura por ventura que tendria el derecho de retarnos á un duelo? ¿Cree por ventura que cuando se atraviesan intereses públicos, la solucion legítima y honorable puede ser un lance de honor?

Si eso pudiese admitirse, el periodista, el Juez, el Fiscal, los Jurados, los hombres honrados en fin, tendrian que andar á estocadas y á balazos con todos los bribones á quienes hicieran sentir el peso de la reprobacion pública ó el fallo de la ley.

No; cuando se acusan hechos determinados que implican una violacion de la ley, un abuso, un atentado, una falta, un crímen; cuando se revelan hechos y se hacen cargos que entrañan un interés público, es insensatez creer que se puede hacer efectiva la responsabilidad del que denuncia, ó censura, ó acusa los hechos, fuera se otro terreno que el que las leyes tienen establecido.

Seria curioso que nosotros acusáramos mañana á un Ministro de haber cometido un prevaricato, señalando el asunto, el modo y la forma en que lo ha cometido, y que ese Ministro en vez de vindicarse ante la opinion y ante la ley, nos retase á un combate singular.

El Ministro que así procediese, no estimaria su honra; y el periodista que aceptase ese reto, seria un insensato.

Tendria que ver que mañana acusásemos á un juez de haber vendido la justicia, señalándole la causa en que cometió esa infamia, y tambien buscase el desagravio de la ofensa en el terreno de las armas!

Ese juez confesaria su delito, por el hecho de dejar el camino que la ley le señala para vindicarse, y demostraria que queria ahogar en sangre su propio deshonor.

El periodista, por su parte, que aceptase el reto, habria dejado de responder á las augustas funciones de su ministerio y habria servido á la causa de la impunidad y de la inmoralidad.

En el caso del Sr. Paullier, ni siquiera habíamos llegado á formular una acusacion de ese género: le acusábamos y le acusamos todavía de no rendir cuentas de los dineros que administra en el desempeño de un cargo público, y dábamos á los conceptos de que nos servíamos, el peso y el acento que mejor respondia á nuestro objeto.

¿Cree el Sr. Paullier que estamos obligados á satisfacer su resentimiento por esas justas y merecidas acusaciones, acompañándolo á un duelo, que en las condiciones en que se ha iniciado, concluiria en un sainete?

La visita que nos hicieron los Sres. Navaja y Tezanos, anteayer á las tres de la tarde, nos habia sido anunciada por cuantas personas entraban á nuestro estudio, con la sola diferencia de que se nos anunciaba al señor Mayor Etcheverry en vez del Sr. Tezanos.

Pero aun sin eso; el Sr. Paullier no es tan simple que por un momento pudiese sospechar que habíamos de aceptar sus cuentas en la punta de un florete ó envueltas en una bala.

Vengan las cuentas pero vengan como la teneduria de libros las enseña,—que la esgrima no tiene rol en materia de números.

Vengan las cuentas, que para ellas están abiertas las columnas de *El Siglo*, y talvez habria una completa reparacion de todas las ofensas que el Sr. Paullier puede haber visto en nuestros artículos, si esas cuentas satisfacen los escrúpulos de los que creen que la publicidad es un gran ajente de moralidad administrativa.

De este terreno, pues, no nos ha de sacar el Sr. Paullier; si tantos deseos tiene de darnos una estocada ó de pegarnos un balazo, creyendo que eso puede reconciliarlo con los preceptos de la ley y de la moralidad administrativa, búsquenos de otro modo, que al fin somos hombres, con todas las pasiones y debilidades de la humana criatura, y solemos aceptar las cosas como vienen, á una condicion sin embargo, *á condicion de que las posiciones y las responsabilidades de cada uno queden claramente definidas ante la opinion.*

Contra rectificacion

El Sr. D. Juan José Acosta nos pide la insercion de las siguientes cartas, rectificando á su vez las rectificaciones del Sr. Ministro de Hacienda.

Sres. EE. de *El Siglo*:

Ruego á Vds. se sirvan insertar en las columnas de su diario las siguientes cartas, por lo que quedará grato su atento y S. S.

Juan J. Acosta.

Sres. Representantes D. Martin Ximeno y D. Bernabé Herrera y Obes.

Muy Sres. mios:

La publicacion que hace la prensa de la capital, de una carta confidencial que dirijió el Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda al Sr. Presidente de la H. Cámara de Representantes, en la que vienen á ponerse en duda las esplicaciones que di á la Cámara á nombre de la Comision de Hacienda en sesion del 22 del corriente, me pone en el caso de dirigirme á vds., rogándoles que al pié de esta, se sirvan declarar:—si esa esposicion es verídica, con cualquier otro detalle relativo á la conferencia habida con el Sr. Ministro, que deseen vds. esponer.

Les saluda su affmo. y S. S.

Juan José Acosta.

S|C Abril 27 de 1871.

Sr. D. Juan José Acosta.

Estimado Sr. y colega:

Presentes como V. á la conferencia habida con el Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda, cúmplenos declarar:—que, la esposicion que V. hizo en la Cámara como miembro de la Comision de Hacienda y á nombre de esta, es enteramente exacta y verídica, agregando que al abrir esa conferencia, manifestamos al Sr. Ministro, que aunque la Comision no estaba en número para poder resolver nada, el objeto de aquella conferencia podia llenarse, pues que si se le habia llamado era para pedirle nos suministrase un Estado demostrativo y detallado del déficit que pesaba sobre el Erario, con especificacion de los rubros del Presupuesto á que pertenecia, pues que sin esos datos la Comision en su sesion anterior habia declarado no hallarse en estado de poder dictaminar sobre los dos Proyectos remitidos por el P. E.: que al molestarlo haciéndolo venir, era porque la Comision no creia hallarse habilitada para poder pedir por escrito los datos que necesitaba.

Entonces contestó el Sr. Ministro, que ese trabajo lo estaba haciendo la Contaduría General y que en tres ó cuatro dias estaría concluido y lo remitiría; pero que sin perjuicio de eso cambiaría algunas ideas con los miembros presentes, para demostrar el estado de la Hacienda pública, á fin de que las trasmitiéramos á nuestros colegas, sin perjuicio de remitir el Estado que pedíamos y el cual lo hallaríamos comprobado con mas exactitud.

Efectivamente, el Sr. Ministro nos pintó á grandes rasgos el cuadro de la Hacienda pública, pero careciendo de los detalles que necesitábamos y que los hallaríamos en el Estado que nos remitiría tan pronto lo concluyera la Contaduria General.

En esto terminó nuestra conferencia, quedando nosotros en esperar ese Estado para poder resolver sobre los Proyectos que nos habian remitido para dictaminar.

Dejando así llenados sus deseos, nos repetimos atentos seguros servidores y amigos

Martin Ximeno—Bernabé Herrera y Obes.

Abril 27 de 1871.

Suscricion Popular

Suma anterior	$ 28,276 29
Suscricion recojida por J. L. S., segun lista	7 10
	$ 28,283 39

Señor D. Miguel Alvarez.

Muy señor mio—Remito á Vd. siete pesos y 10 centésimos producto de una suscricion á favor de los desgraciados de Buenos Aires.

J. L. S.

S|C, Abril 28 de 1871.

SUSCRICION recolectada por J. L. S. para socorrer á los desgraciados de Buenos Aires.

Juan F. de la Torre $ 1, V. Poijon 2, T. M. 0.50, J. M. 0.20, C. M. A. 0.20, P. Zino 0.20, J. L. S. 2, G. L. S. 1.—$ 7 10.

J. L. S.

Montevideo, Abril 27 de 1871.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

Muy estimado señor:

Remito á vd. la cantidad de $ 13 60 producto de una suscricion hecha entre los farmacéuticos de Montevideo á favor de las víctimas de la epidemia en Buenos Aires.

Saluda á vd. con toda consideracion S. S. S.

D. Parodi.

SUSCRICION—á favor de los desvalidos de Buenos Aires, iniciada entre los farmacéuticos de Montevideo por D. Parodi, G. Cranwell y M. Isola.

D. Parodi $ 10, G. Cranwell 10, M. Isola 5, Pedro Rey 5, Estevan Martí 5, Juan Pecoche 1, Juan Arechavaleta 3, N. N. 1, R. Janicelli 2, A. Tortore 1, José Rochetti 10, A. Lascazes 5, Cárlos Supparo 3, G. Pacorzi 5, Aspareu y Artizalá 6, C. Weber y Ca 5, J. Smith 2, José M. Carrera 2, José M. Juciro 10, José L. Echaniz 5, P. Dell'oro 1, F. Saavedra 3, M. Calveira (hijo) 5, José M. de Souza 2, Diego Lebas 1, Francisco Perez 1, N. N. 1, Santiago Verme 1, A. Rey 1, E. A. Amaral Santos 2, José M. Perez 2, Miguel Rey 2, Ed. Larrarte 4, B. Derrey 1, A. Guillemete 5, V. Garaicoechea 5, C. Beujou 1, L. Bagino 1, G. Guglielmetti 2, G. Irribarren 0.60, José Roubaud 1.00—Suma $ 138.60.

Sr. D. Antonio J. da Silva Bastos.

Remito á vd. la cuenta é importe de los muebles vendidos por su órden el dia 16 del corriente en remate público, cuyo producto es destinado á los pobres de Buenos Aires.

1 ropero de caoba $ 32.50, 6 sillas imitacion caoba 15, 6 id americanas 6 90, 1 lavatorio chico francés 9.10, 1 canasta para ropa 1.80, 1 mesita de luz 1 85,—Suma $ 67.15—Gastos de carteles, avisos, publicaciones y comision, gratis—Satisfecho.

Luis C. Franco.

LISTE DE SOUSCRIPTION—de la Légation de France en faveur des victimes de Buenos Aires.

Rappel de la souscription anterieure $ 1,169 04, M. Rabu 10, Christine Galais 2, Beneteau 2, O. Dieux 3, N. N 2, J. Larré 1, Broca 2, Pedro Diaz 5, Señorita Solsona 1—Total Général $ 1,197.04.

Cette somme a été envoyée par l'intermédiaire du Consulat de France à Buenos Aires, à M. H. Varela, Président du Comite populaire qui en accuse réception par le télégramme suivant, du 21 cort.

« M. Doazan, Chargé d'affaires de France.
Montevideo.

Mille fois merci. Après, ma réponse au nom du peuple et de Buenos Aires amis.

SECCION OFICIAL

Departamento de Policía de la Capital.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 28 de 1871.

Hoy han sido puestos á disposicion del Sr. Juez L. del Crímen de la 1.ª seccion, Dr. D. José M. Vilaza, los asesinos Cárlos Gaetan (a) Noriega y (a) Rocha, Higinio Insua (a) Corvalan; Estevan Neto (a) el Chivo; todos ellos convictos y confesos como autores del bárbaro asesinato perpetrado en la persona del Dr. D. Vicente Feliciangeli, en la noche del 22 del corriente mes.

Ademas han sido puestos á disposicion del mismo Juez, los individuos Lorenzo Doux (a) Barbeta y Agustin Veirano: el primero, quien alquiló la casa teatro de aquel crímen, situada en la calle de Olimar núm. 11 y el último, el cochero que condujo á la misma casa á los asesinos primero y mas tarde á la víctima, acompañado de uno de ellos de su conocimiento, segun la propia declaracion, de que se trataba de robarlo.

La fatalidad ha querido, señor Ministro, que los esfuerzos hechos por la autoridad policial para conseguir la captura del único de los asesinos del Dr. Feliciangeli, que no se encuentra en la cárcel, hayan sido ineficaces; pero preciso es confiar en que la Divina Providencia no ha de permitir que al fin logre escapar de las acechanzas de la justicia. En ella fundo las esperanzas de que con un nuevo esfuerzo de parte de mis subalternos y con el espontáneo y decidido concurso de los habitantes honestos de la República, que están interesados en su seguridad y bienestar, la aprehension del individuo José no demorará, compareciendo bien pronto con sus demás cómplices ante la presencia de los jueces.

Los pormenores del asesinato de que doy cuenta son atroces, Exmo Sr.; ellos desmentirian el espíritu de civilizacion y de progreso que tan profícuos resultados va obteniendo en nuestro país, si este atentado no fuera el reflejo de otros que ha presenciado el mundo, cometidos en los mismos centros de la civilizacion universal; y en donde como entre nosotros, no podrá decirse propiamente que la impunidad haya alentado la reincidencia en los delitos; y si desgraciadamente esta sentencia implica una mengua para nuestras instituciones, atiéndase al menos ante la consideracion de que la autoridad encargada de la seguridad pública, ya que no pudo evitar tan desgraciado como imprevisto suceso, cumplió con un ulterior deber, aprehendiendo á los asesinos y entregándolos convictos y confesos á sus jueces naturales.

En efecto: tan luego como la Policía tuvo conocimiento del hecho, por noticia que dió el sirviente que acompañaba al Dr. Feliciangeli hasta el momento de ser asesinado, se apersonó á la misma hora, 11 1/2 de la noche, encontrando allí el cadáver y junto á él los instrumentos con que, hablando propiamente, se le habia despedazado.

El parte científico del Médico de Policía, Dr. Aulicini, pone en evidente conocimiento de la gravedad de las heridas inferidas á la víctima.

La primera fué en la frente, producida por un golpe de arma contundente (un martillo de fierro) que le dió el asesino Cárlos Gaetan, segun la propia declaracion de este: la segunda en el extremo esterno de la ceja izquierda, tambien producida por la misma arma, aunque leve; la tercera una contusion con fractura del hueso cigomático, efecto de la misma arma; la cuarta producida por una arma cortante, sobre el mismo corazon y con una extension trasversal como de seis pulgadas. Esta herida fué inferida por el individuo Estevan Neto (a) el Chivo, segun propia declaracion.

Finalmente, fué bárbaramente degollado por Higinio Insua (a) Corvalan, y segun consta del interrogatorio.

El cadáver del Dr. Feliciangeli traido á esta casa central de policía fué conducido al propio domicilio del finado, acompañándolo un inmenso gentío compuesto en su mayor parte de compatriotas.

Los asesinos tan pronto como concluyeron la criminal empresa, se dispersaron por los ángulos de la ciudad, huyendo, temerosos acaso de que el sirviente del finado, á quien tentaron hacer víctima tambien, diera pronta cuenta á la autoridad.

Efectivamente, á las pocas horas, el cochero conductor y cómplice de los asesinos, fué preso y sometido á un interrogatorio que esparció la suficiente luz para que antes de las doce horas de perpetrado el crímen, estuviesen en la cárcel tres de los principales autores y otras varias personas, hombres y mujeres, con el objeto de prestar la declaracion.

El interrogatorio levantado por mi órden y que con nota de remision de los presos se ha adjuntado al Sr. Juez del Crímen, bastaria Exmo. Sr., para dejar bien probada la parte de complicidad que cabe á cada uno de ellos.

Falta solo ahora su turno á la justicia ordinaria y quiera Dios que ella inspirándose en los altos fines de su noble mision y en nombre de la moral y de todos los sagrados principios fundamentales de la sociedad, exite el ardiente celo de todos y el suyo propio, á fin de alcanzar la completa averiguacion y prueba de este hecho tan sangriento como escandaloso, y con un éxito tan feliz como lo anhela toda la poblacion honesta de la República, aplicando á los delincuentes el condigno castigo que por las leyes merecen los asesinos del Dr. Feliciangeli.

Séame permitido, Exmo. Sr., antes de concluir esta nota, recomendar á V. E. la digna comportacion desplegada para la aprehension de los presos, por los Sres. Vigilantes de Serenos, Torres y Miceu, y por los Sres. Comisarios de Seccion, Arregui y Miranda.

Todos los demas han cumplido tambien con su deber, rogando á V. E. para satisfaccion de ellos, quiera ordenar la publicacion de esta nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José C. Bustamante.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Abril 28 de 1871.

Acúsese recibo y publíquese.

Por órden de S.E. é impedimento físico del Oficial Mayor.

L. R. Perichon—Oficial 1º.

EXTERIOR

Chile y Bolivia.

Leemos en el *Ferro Carril* de Santiago:

El señor Ministro de Bolivia nos ha dirijido la siguiente comunicacion:

Señor:—Habiendo visto trascrito en los diarios de ayer el artículo «Chile» tomado de la *Reforma* de la Paz, debo asegurar á vd. que el periódico que lleva este nombre no es órgano del Gobierno, sino uno de los que se publican en Bolivia, donde hay libertad de imprenta.

La única publicacion que debe ser considerada como la espresion de la palabra oficial del Gobierno de Bolivia, es el *Boletín Oficial* impreso en la Paz.

Santiago, Marzo 25 de 1871.

Mariano Montero.

Damos las gracias al señor representante de la república Boliviana por la rectificacion que se ha servido remitirnos. Ella ha venido á robustecer la fé que tenemos en el patriotismo, en la ilustracion y en el buen sentido de los gobiernos americanos.

El artículo de la *Reforma* no podia producir en el público ni en nosotros, la mas leve inquietud. La nueva administracion que dirige los destinos de Bolivia, ha continuado las fraternales relaciones que la anterior cultivaba con nuestro país. La presencia del Sr. Montero entre nosotros, es una prueba de esta verdad.

Hemos publicado el artículo de la *Reforma*, simplemente como una pieza que no carece de originalidad. La cordura de los compatriotas del Sr. Ministro y la de nuestros propios compatriotas nos merece una elevada estimacion. Las opiniones individuales é infundadas de un periódico, no bastan para convertir las simpatías en odiosidades.

El *Ferro carril* ha dado siempre el mayor precio á la paz y la armonía en que vivimos con todos los países de este continente. El *Ferro carril* va mas lejos todavía: no divisa ni en el mas remoto porvenir motivo alguno que pudiera variar esta situacion.

Verdad es que durante algun tiempo las cuestiones de territorio han sido la pesadilla constante de muchos hombres públicos de América. Pero la América posee un territorio que relativamente á su poblacion es como el océano á las naves. Bolivia tiene sus serranías; la República Argentina sus pampas y Chile sus campos del sur, en que la fertilidad y la abundancia están á gritos llamando pobladores. En derredor de nuestras escasas poblaciones tenemos el desierto. ¿Los atractivos del desierto son tan fuertes que puedan impulsarnos á una conquista territorial?

Los que nos acusan de querer ensanchar nuestras fronteras, escriben bajo la impresion de los sucesos de Europa. Recibimos de allí desde los libros, las industrias y las ciencias hasta las modas, la decadencia y la corrupcion; pero nuestro espíritu imitativo no llegará jamás hasta ocuparse del ensanche de fronteras! En América esto seria simplemente una increible ridiculez.

La concordia que reina entre los países americanos podrá romperse por mil causas: nunca por ambicion territorial. En Chile, por lo menos, nadie piensa en adquisiciones semejantes. La gran conquista que desde hace setenta años hemos emprendido sin llegar á efectuarla todavía, es la conquista de la industria. Nuestro territorio, hastiado ya de su soledad eterna, tiende sus brazos á cuantos quieran ocuparlo.

Por eso es que la prensa chilena no contesta jamás á los diarios argentinos que divisan un *casus belli* en la posesion de la Patagonia. Chile tiene mucho que hacer desde Magallanes hasta Atacama para que piense en la Patagonia y en Cobija. La Bélgica no necesita la estension de un continente para ser próspera, industriosa, respetable y libre.

Reñir por cuestion de territorio seria como batirse por las nieves de la cordillera. Desde la superficie que habitamos las vemos eternas é inagotables. Si subimos á sus cumbres, podemos contemplar nuestras campiñas inmensas, solitarias y desiertas.

Los países americanos necesitan todavía poblar los territorios que poseen, antes que preocuparse de adquirir otros nuevos. En nuestros vastos despoblados puede andarse desde la mañana hasta la tarde sin encontrar una faena.

Los temblores en Chile

Santiago, Marzo 26 de 1871.

Santiago ha sido visitado ayer por ese huésped terrible cuyas huellas han dejado un recuerdo eterno en Mendoza, en Arequipa y en el Ecuador. Un pánico perfectamente justificado por las manifestaciones alarmantes del fenómeno, ha venido durante unas cuantas horas á arrebatar la tranquilidad jeneralmente inalterable de esta poblacion.

A las once de la mañana, un enérjico movimiento de tierra imprimió un sacudimiento aterrorizador á todos los techos, á todas las murallas, á cuanto se encuentra sobre la superficie de la tierra. Contra lo que acontece jeneralmente, ningun ruido subterráneo vino á anunciar la proximidad inmediata del temblor. Aquello fué instantáneo: durante un minuto las paredes se han sacudido, las puertas y las ventanas se han chocado con violencia, en algunas partes los vidrios han caido con estrépito, y en todas, los individuos espantados han abandonado sus habitaciones y han salido buscando un refujio contra un derrumbamiento que se creia universal.

La hora era de todo punto inoportuna para un acontecimiento de este género. Los templos estaban llenos de gente, y la voz de alarma exhalada allí con todas las ansias femeniles, produjo una sensacion indescriptible. En San Francisco, la Merced y en la Recoleta ha habido síncopes, histéricos y desmayos. En esta última, sobre todo, la confusion llegó á su colmo. La concurrencia vió desprenderse una cornisa; y bajo la influencia del terror pareció que aquellas altas bóvedas iban á desplomarse.

El pánico no alcanzaba todavía á desvanecerse por completo: era la una y media, cuando un nuevo sacudimiento, casi imperceptible comparado con el anterior, volvió por segunda vez á renovarlo. Ultimamente daban apenas las cinco de la tarde, y un tercer movimiento repentino é instantáneo, como los primeros, vino á duplicar el espanto de la poblacion. Las enmaderaciones crujian con estruendo, gruesos terrones han caido sobre algunos entablados, y los palos de bandera, que se sacudian convulsivamente, eran el punto de mira de las gentes despavoridas.

A consecuencia del último temblor, los péndulos del observatorio astronómico se detuvieron un instante y tomaron despues un leve movimiento oscilatorio en el sentido de la resultante entre la direccion del temblor y su oscilacion primitiva.

En otros péndulos inmóviles hemos podido notar un movimiento que partiendo del oriente se ha convertido despues en un rápido movimiento circular.

La campana del cuartel general de bombas ha sonado aunque ligeramente: algun curioso nos asegura haber percibido en la sombra de la cruz que corona la torre de San Francisco, un movimiento que alcanzaria á dos pulgadas de lonjitud. En la mayor parte de las casas han tañido débilmente las campanillas de prevencion: en las calles del Instituto y de Nataniel se desprendieron dos palos de bandera.

El reloj de la intendencia se paró en el momento del temblor, y durante todo el dia marcaba las once menos cuatro minutos. En los instantes del remezon se sintió que su campana tañia.

No tenemos noticia de ninguna desgracia personal ocurrida en el centro de la poblacion. Indudablemente en las iglesias deben haberse esperimentado algunas contusiones.

En los suburbios la alarma es estraordinaria á la hora en que escribimos. Ya se habla allí de la inminencia de un terremoto, y gran parte de esas gentes se disponen á pasar la noche á la luz de las estrellas.

Por su parte, la atmósfera ha estado en una completa revolucion. Despues del temblor de la mañana, el cielo se cubrió de nubes grises que como á las tres de la tarde se despejaron en el horizonte, dejando un centro considerable rodeado por numerosas columnas de polvo. A ese mismo tiempo, un viento, que para nosotros tenia todos los aires de un huracan, barria con fuerza la superficie de nuestras calles.

Poco despues las nubes volvieron á estenderse, y á continuacion del último sacudimiento se elevaron á una altura considerable. En esos mismos instantes, la columna barométrica llegaba hasta la saturacion del aire.

Relaciones literarias.

Leemos en el *Ferro-Carril*, diario de Santiago de Chile:

El distinguido brasilero don Felipe Lopez Netto, pasó hace dos años por Chile, de vuelta de Bolivia, donde habia desempeñado el alto puesto de ministro plenipotenciario del Brasil. Se sorprendió mucho que en un país como Chile, que él consideraba muy adelantado, se conociese tan poco al Brasil, y se escribiesen sobre este Imperio noticias tan absurdas como las que habia leido en algunos diarios.

Queriendo remediar este mal, tan luego como hubo vuelto á su patria, se empeñó en colectar sin ahorro de paciencia ni de gastos, cuantas publicaciones pudieran darla á conocer en el estranjero. Reunió así de 400 á 500 volúmenes sobre historia, geografía, viajes, literatura, ciencias, lejislacion y relijion, y los ha enviado á la biblioteca nacional de Santiago. Esta coleccion de libros brasileros, única en su género fuera del Brasil, contiene no solo cuanto se ha publicado en el Imperio y que merezca conservarse, sino muchas obras que se han publicado en Europa sobre aquel país.

La biblioteca nacional de Santiago ha aumentado así de un solo golpe y de una manera muy considerable, el rico caudal de libros americanos que se venia formando desde tiempo atrás. Algunas de las obras que acaba de recibir son sumamente costosas.

El señor Lopez Netto es uno de los hombres mas ilustrados del Brasil. Abogado distinguido en Rio Janeiro, orador elocuente en las cámaras, se ha hecho notar siempre por sus tendencias liberales, combatiendo en las filas del bando progresista. El valioso obsequio que acaba de hacer á la biblioteca nacional de Santiago, revela que comprende la necesidad que hay de que los pueblos americanos se conozcan bien y cultiven relaciones literarias.

—*Biografía americana ó Galería de poetas célebres* es el título de una nueva obra que acaba de publicar don José Domingo Cortés. Es un volúmen de no muy grandes dimensiones y contiene suscintas biografías de los principales poetas de Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Nueva Granada, Venezuela, Méjico, Uruguay y República Argentina. Este nuevo trabajo del señor Cortés es un complemento de los otros que ha publicado ya anteriormente, coleccionando las mejores composiciones de los vates chilenos, peruanos, etc. Se habian hecho conocer las producciones mas escojidas de la musa americana, y era natural que se tratase de saber los rasgos principales de la vida de sus autores.

Bajo este punto de vista la *Biografía Americana* no puede ser sino de una incontestable utilidad para todos los aficionados á las letras.

El Quijote.

Dice un periódico: De la primera edicion del *Quijote* solo quedan dos ejemplares, que son propiedad de la Academia española y de la Biblioteca nacional. Esa joya preciosa de la literatura se hallará pronto á disposicion del público por medio de una reproduccion fiel que ha emprendido el coronel don Francisco Lopez Fabra. Esa empresa, que ha sido calificada de laudable y generosa, pero difícil y arriesgada, se halla patrocinada por una *Asociacion propagadora de la primera edicion del Quijote, reproducida por medio de la fotografía y de la imprenta*, de la cual ha aceptado la presidencia el Exmo. señor don Juan Eugenio Hartzembusch.

La Asamblea Nacional francesa

(Sesion del 27 de Marzo.)

Se abrió la sesion bajo la presidencia de M. Grévy.

El Sr. Peltereau-Villeneuve, relator de la Comision encargada de examinar la propuesta presentada la víspera por M. Luis Blanc y otros diputados de Paris, leyó la referida propuesta que tenia por fin invitar á la Cámara para que declarase haber procedido como buenos ciudadanos, los *maires* y adjuntos de Paris que convocaron á los electores para las elecciones municipales.

Voces diversas.—*Lea el informe.*

Otras voces—*Las conclusiones!*

El Sr. Peltereau Villeneuve declaró entónces que la Comision de iniciativa, continuando en imitar la prudencia y firmeza del Gobierno en el procedimiento que debe seguirse con ocasion de los acontecimientos de Paris, era de opinion que la Asamblea Nacional no tomase en consideracion la propuesta de los Sres. Luis Blanc y colegas.

A la derecha.—*Muy bien! muy bien!*

El Sr. Presidente—Tiene la palabra el gefe del Poder Ejecutivo. (Señales generales de atencion.)

M. Thiers—Poco tengo que deciros, señor, despues de haber pedido á la Comision la discrecion exijida por la gravedad de los acontecimientos. Subiendo á la tribuna, no es mi intento dejar de seguir el precepto que la Comision supo guardar. Con todo, espero decir lo suficiente para tranquilizaros el espíritu. (Muy bien! Muy bien!)

Agradezco á la Comision la confianza que nos ha atestiguado; grande es mi reconocimiento y pido á la Asamblea crea que no soy indigno de su confianza.

Los acontecimientos de Paris son de tal gravedad, que un gobierno verdaderamente político, una Asamblea verdaderamente política, debe saber conservarse en la espectativa, con ánimo sereno, sin entregarse á discusiones intempestivas que podrian aumentar los peligros de la situacion.

Ruego tambien á la Asamblea se digne creer que á la sombra del silencio que reclamamos, no se abriga peligro alguno para los principios ni para el órden público.

Para los principios antes que todo. Creed que no ha sido sacrificado ninguno de los principios esenciales del gobierno. En este asunto, entiendo por principio de gobierno que nada se haga para que una ciudad de Francia pueda dominar á Francia.

Serán consagrados los derechos de esta ciudad y por eso pide que se ponga á la órden del dia, lo mas breve posible el proyecto de ley relativo á las regalías municipales de Paris. No se desconocerán los derechos de esa gran nacion; pero una ciudad de Francia, por mas gloriosa, por mayor que sea, no puede dominar á la Francia entera. (*Apoyados.*)

Repítase bien alto: lo que deseamos es la libertad para Paris, pero al mismo tiempo la libertad para la Francia.

Mr. Julio Favre.—Y á la union en la libertad.

Mr. Thiers.—Y la union en la libertad, como dice muy bien mi ilustre colega.

Mr. Arago.—Y con la libertad.

Mr. Thiers.—Si os aseguro que ningun principio será sacrificado, puedo aseguraros igualmente que se hará todo lo que la prevision humana puede hacer para que se restablezca y se respete la ley. (*Muy bien! muy bien!*)

Reconozco que viniendo á pedir á la Asamblea tal confianza, le pedimos cosa que no es fácil. Por nuestra parte, cuando sostenemos el peso de la grave responsabilidad del silencio, no es poco lo que sufrimos, porque quedamos espuestos á las mil interpretaciones que de este silencio pueden originarse.

Reconocemos, con todo, que sin querer y á nuestro pesar, asociamos la Asamblea á nuestra penosa situacion. Con efecto, sé que á alguno de vosotros se pregunta de la provincia: «¿Qué es lo que haceis?» á otros: «¿Consentís en que se haga tal cosa?» Dícese tambien que la Asamblea se desconsidera no queriendo afirmar principios.

Si se pudiese dudar de vuestra dedicacion á los principios, seria gran error é ignorancia, porque todos saben que no los renegareis.

¿Querriamos nosotros mismos que se pudiese dudar un solo momento de nuestra dedicacion y de nuestra perseverancia en esos principios que defendimos toda la vida?

De cierto que no.

¿Sabeis cómo se rodea de consideracion una gran Asamblea, en circunstancias idénticas á las nuestras? Es sabiendo tener la actitud de una asamblea política.

Lo que mas honra á una asamblea en circunstancias semejantes, es la gravedad en la actitud, la firmeza, y cuando es necesario, guardar silencio.

Si, por un lado, comprendo la situacion de nuestros colegas que están impacientes, legítimamente impacientes, por corroborar sus principios, cuando yo les pido que sacrifiquen su impaciencia á la gravedad de las circunstancias, por otro comprendo la delicada situacion de aquellos á quienes se dirige la censura de permitir, por su silencio, que los enemigos del órden público les dirijan imputaciones iguales á las que pueden hacer á toda la Asamblea.

Y nosotros sabemos lo que dicen de esta Asamblea; dicen que con sus opiniones, medita un atentado contra el actual estado de cosas. Afirmo en esta tribuna, que aquí todos los partidos pueden sostener libremente sus opiniones; los partidos monárquicos pueden sostener noblemente las opiniones que profesan...... (*Interrupciones á la izquierda*). Estamos de tal suerte impacientes, que hasta soy interrumpido por vosotros cuando hablo en el sentido de vuestras propias ideas, cuando os digo que todas las opiniones se pueden sostener y á la faz del cielo se pueden confesar opiniones nobles. A la verdad, no percibo vuestras interrupciones.

No, señores, lo digo y repito ante el país, ante la historia, cuyos ojos jamás los tuvo mas abiertos, ni los oidos mas atentos que hoy; jamás será traicionado partido alguno; contra nadie se emplearán medios fraudulentos (*Viva aprobacion*).

La mision que aceptamos fué defender el órden, reorganizar la nacion, de modo que despues de tamañas desgracias se le restituya futuro, libertad, comercio, prosperidad. Así que esté restablecida, ella misma escojerá los destinos que quisiera. No tenemos que pensar en una solucion cualquiera que seria la destruccion de todos los partidos en provecho de uno solo. La única cosa que tomamos á pecho es restaurar pura y simplemente la situacion del país.

De ningun lado, entiéndase bien, os podreis decir atraidos. Nunca he mentido á mi patria y mentiria indignamente si os dijese algo que no espresase la realidad. Empeñémonos en apresurar la convalecencia, el restablecimiento del país. (*muchos apoyados*)

A los que dicen que queremos destruir la república, les doy un desmentido formal; mientras el pueblo y por ese medio se pretende promover el desórden (*nuevas señales de aprobacion*).

Hallamos establecida la República. Es un hecho al que fuimos estraños pero no la traicionaré; lo juro ante Dios. Nuestro único objeto es la organizacion del país, y mientras cien veces los perversos que acostumbran aprovechar el argumento para perturbarlo (*movimiento.*)

¿Sabeis quién ha de recoger el resultado? los que se muestren mas prudentes. Trabajad, tratad de ganar la palma necesaria para gobernar, la palma de la razon y del buen comportamiento.

Yo por mi no puedo aceptar otra responsabilidad á no ser esta que tomo aquí.

Sosegaos; no os ocultaremos peligro alguno y si lo hubiese, sereis informados de él. La situacion es grave, pero estad convencidos de que esta noble nacion no dejará triunfar en su seno á los indignos malvados que quieren cubrirla de sangre, oprobio y ruinas. (*Aplausos*).

La Francia se mantendrá digna de su pasado y de su futuro. En todos los tiempos la providencia la ha sujetado á pruebas como esta y la ha salido siempre atravesarlas. Todavía ha de tener que pasar por mas pruebas, pero confío que saldrá de ellas circundada de su eterna grandeza.

Señores, os suplico que creais solo en los peligros que hemos venido á denunciaros en esta tribuna.

Si pedimos que conserveis toda vuestra serenidad, es en el interés del resultado por que trabajamos. (*Prolongados aplausos.*)

M. Julio de Lasteyrie presentó discretos argumentos sobre el asunto, concordando en que era menester mucha discrecion y concluyó pidiendo al Gobierno en nombre de la Cámara y del país, que se preparase convenientemente para la eventualidad de inaugurarse en Paris el sistema del robo y el asesinato.

M. Peltereau Villeneuve pide á la Asamblea que tome en consideracion las conclusiones de la Comision acerca de la propuesta de M. Luis Blanc.

Consultada la Asamblea, pasa inmediatamente á la deliberacion y aprueba las conclusiones propuestas.

Mr. de Saint Pierre (de la Mancha) lee la siguiente propuesta firmada por 80 diputados:

«La Asamblea considera nulas y como si no se efectuasen, las elecciones municipales á que se procedió en Paris. (*Rumores*).

Consultada la Asamblea, rechaza la urgencia de esta propuesta. (*Risas en la izquierda*).

Mr. de Luguy participa á la Asamblea que la ciudad de Saint-Etienne, ha sido manchada con un crímen horrible; que fué cobardemente asesinado el Prefecto Enrique Lespée, y propone que á ejemplo de lo que se hizo cuando fueron asesinados los generales Lecompte y Clement Thomas, se pague un tributo solemne á su memoria.

Es aprobada la siguiente mocion:

«La Asamblea Nacional declara benemérito de la patria á Mr. Enrique de Lespée, magistrado valeroso, y generoso ciudadano.»

Un diputado nota que nadie se levantó á la contraprueba, y dice al presidente que se debe registrar esta circunstancia.

A la derecha:—Era preciso que fuese un asesino quien se levantase en contra de esta propuesta! (*Rumor.*)

Mr. Bethmont recomienda al Gobierno la presentacion de las leyes acerca de alquileres y de los Consejos municipales.

Despues de haber declarado el Ministro de justicia que traeria á la Cámara en la sesion inmediata la ley acerca de los alquileres, y de haber dicho el presidente que la otra estaba aun sujeta al exámen de la Comision, cerráronse los trabajos á las tres y media.

—La sesion del 28 de Marzo, sin ser mas fecunda que la mayor parte de las anteriores en resultados prácticos, no por eso dejó de revelar una vez mas la fisonomía singular de la Asamblea y el estado de la infortunada nacion que representa.

Eran las tres cuando se abrió la sesion: aprobada el acta, el presidente leyó una carta de Mr. Clemenceau, resignando el mandato de diputado.

En seguida Mr. La Roche-Thulon, declarando que tenia la desgracia de ser propietario en Paris, dijo que en aquella misma noche le habian pegado un papel en su puerta amenazándolo con el fusilamiento.

Quejándose de que así fuesen reconocidos los relevantes servicios que habia prestado durante el asedio de Paris, Mr. La Roche-Thulon añadió:

«Por lo demás, este hecho no ha tenido lugar solo conmigo: ciudadanos menos oscuros que yo, son igualmente amenazados. El *Journal Officiel* de la república de Paris hace la apología del asesinato. En ese diario se lee.

«Paris, 27 de Marzo de 1871—Publicamos el artículo siguiente del ciudadano Ed. Vaillant, artículo que nos parece responder de un modo satisfactorio á una de las dificultades que se presentan en la actualidad—El delegado redactor en gefe del *Journal Officiel*, *Ch. Longuet.*

«Nos aseguran, pero aun no es oficial la noticia, que el duque d'Aumale está en Versailles. Si eso es cierto, eso prueba que de Burdeos á Versailles no se ha encontrado siquiera con un ciudadano.

«Por hechos semejantes es que se reconoce cuan abatido está el sentimiento moral y cívico. En las antiguas repúblicas el tiranicidio era la ley. Aquí una falsa moral denomina asesinato á lo que no pasa de ser un acto de justicia y necesidad.»

Prosigue aun:

«La sociedad tiene un solo deber para con los príncipes: la muerte. Está obligada á satisfacer una sola formalidad: la verificacion de la identidad. Los Orleans están en Francia; los Bonapartes quieren regresar: alerta, pues, buenos ciudadanos.»

Concluiré, dijo Mr. La Roche Thoulon, pidiendo á mis honorables colegas de la izquierda quieran decir á sus cofrades que, de hoy en adelante, me considero en estado de legítima defensa.

Voces de la izquierda:—Al órden! al órden! No se debe consentir que sea así insultada una parte de la Asamblea!

Mrs. Tirard, Schoelcher, Langlois, protestan enérgicamente al pié de la tribuna; se forma un gran tumulto, que el presidente, al cabo de algun tiempo, pero á mucho costo, pudo dominar, invitando á Mr. La Roche-Thoulon á dar la satisfaccion conveniente, á lo que inmediatamente accedió, diciendo que no habia sido su intento ofender en lo mas mínimo á ninguno de los miembros de la Cámara.

Pero concluido este incidente, tuvo lugar otro, provocado por una simple pregunta de Mr. Fresnau al Ministro del Interior, acerca de la temible asociacion denominada *internacional.*

Mr. Floquet se exaltó porque le pareció que aquella pregunta implicaba una alusion á sus amigos políticos, llamó locos á los representantes de la derecha, originándose de esto otro estraordinario tumulto, que no concluyó sin que Mr. Fresnau hubiera leido una especie de discurso respecto de las circunstancias estraordinarias de Paris, en medio de la vocería y de las protestas de una parte de la Cámara.

Antes de cerrados los trabajos, el gobierno presentó dos proyectos; uno concerniente á las elecciones de los tribunales de comercio, y el otro relativo á la cuestion de los alquileres en el departamento del Sena. De uno y otro fué admitida la urgencia.

FOLLETIN 10

ISABEL DE BAVIERA

ó

LA LOCURA DE UN REY

POR

ALEJANDRO DUMAS

—¡Oh! monseñor, monseñor. ¡qué triste acontecimiento y qué gran desgracia!

—¿Qué ha sucedido? dijo el rey.

—Messire Olivério de Clisson, vuestro condestable, acaba de ser asesinado.

—¿Y quién ha cometido ese crímen? preguntó el rey.

—¡Ah! lo ignoramos; pero ese contratiempo le ha sucedido cerca de vuestro palacio, en la calle de Santa Catalina.

—¡Pronto! dijo Cárlos, ¡hachas! ¡hachas! criados. Muerto ó vivo, quiero volver á ver á mi condestable.

Se echó encima de los hombros una hopalanda; le calzaron los zapatos, y en ménos de cinco minutos se hallaban reunidos los guardias y ugieres que estaban de servicio.

El rey no quiso aguardar á que le trajeran un caballo, y salió á pié del palacio de San Pablo, acompañado tan solo de los pajes que le alumbraban y de sus chambelanes messire Guillermo Martel y messire Helion de Lignac.

No tardó en llegar á casa del tahonero; su comitiva se quedó á la puerta; él entró, y marchando derecho á la cama, tomó la mano al herido, y le dijo:

—Soy yo, condestable; ¿cómo estais?

—Muy débil, señor, contestó Clisson.

—¿Y quién os puso en tan lastimoso estado, valiente Olivério?

—Messire Pedro de Craon y sus cómplices, que traidoramente me atacaron cuando yo desapercibido...

—Condestable, dijo el rey estendiendo la mano sobre él, os juro por mi corona que ningun crímen habrá sido tan severamente espiado como ese; pero ocupémonos ahora de vuestra salud. ¿Dónde están los facultativos?

—Han ido á buscarlos, monseñor, dijo el criado del condestable.

En aquel momento entraron.

El rey salió al encuentro al que iba delante, y le condujo á la cama.

—Observad á mi condestable, señores, y decidme en qué estado se halla, porque me apesadumbra mas su herida que si la espada me hubiera alcanzado á mi mismo.

Los médicos reconocieron al herido, pero el rey estaba tan impaciente, que apenas les dió tiempo de atar los vendajes.

—¿Corre algun peligro, señores? preguntaba á cada momento: ¡respondedme!

El que parecia mas hábil se volvió hácia el rey.

—No, señor, dijo, y juramos que dentro de quince dias le entregaremos á caballo á S. A.

El rey buscó una cadena, una bolsa, cualquier cosa para dar á aquel hombre; pero no encontrando nada le abrazó, se dirijió al condestable, y le dijo:

—Ya ois, Olivério; dentro de quince dias estareis tan bueno como si nada os hubiera sucedido. Me habeis dado muy buenas noticias, señores, y no me olvidaré de los grandes conocimientos que teneis en vuestra facultad.

En cuanto á vos, Clisson, no penseis mas que en curar pronto; ya os he dicho y repito, que ningun delito habrá merecido jamás la pena que á este reservo; que ningun traidor habrá sido castigado jamás con tanta severidad; que ninguna sangre vertida habrá hecho correr jamás tanta sangre. Descansad en mi palabra; tomo la ofensa por mia.

—Dios os lo premie, señor, dijo el condestable, y ojalá os recompense tambien la visita que me haceis.

—Y no sera la última, querido Clisson, porque voy á mandar que os lleven á mi palacio, que está mas cerca de esta casa que el vuestro.

Clisson quiso besar la mano al rey; pero Cárlos le abrazó como lo hubiera hecho con un hermano.

—Me es indispensable dejaros, Clisson, porque he llamado á San Pablo al preboste de la ciudad de Paris, y tengo que comunicarle algunas órdenes.

Saludó al condestable, y entró en su palacio, donde encontró efectivamente al que habia mandado llamar.

—Preboste, le dijo el rey precipitándose en un sillon, tomad soldados de todas partes, de donde querais, de donde podais; que monten en los mejores caballos de mis caballerizas, y por caminos y veredas, por montes y valles perseguid al traidor Craon, que ha herido á mi condestable, y sabed que el mejor servicio que podeis hacerme, es el de encontrarle, prenderle, y conducirle á mi presencia.

—Señor, haré cuanto esté de mi parte, respondió el preboste; ¿pero no se sabe qué camino ha tomado?

—Eso es cuenta vuestra, dijo el rey; informaos y practicad diligencias.

Marchad.

El preboste salió.

La comision que el preboste llevaba era árdua, porque en aquella época las cuatro puertas principales de Paris estaban abiertas de dia y de noche, en virtud de una órden que al regresar de la batalla de Rosebecque, en la que el rey deshizo á los flamencos, messire Olivério de Clisson, habia solicitado aquella órden, á fin de que el rey mandase sin oposicion en su ciudad de Paris, cuyos habitantes se habian revolucionado durante su ausencia. Las puertas habian sido arrancadas de sus goznes y los batientes arrojados al suelo; habíanse quitado tambien las cadenas de las calles y de las encrucijadas, para que la guardia del rey pudiera correrlas de noche.

Y decidme, ¿no fué maravilloso que messire de Clisson, que habia provocado aquella medida, fuera el primero que esperimentara sus inconvenientes? Si las puertas hubiesen estado cerradas y puestas las cadenas, messire Pedro de Craon no se hubiera atrevido nunca á ultrajar al rey ni al condestable como los ultrajó; porque hubiera sabido, que una vez cometido el crímen, no habria podido eludir el castigo.

Pero no sucedia así: al llegar al sitio designado, messire de Craon y sus cómplices encontraron las puertas abiertas y el campo libre. Unos dicen que atravesó el Sena por el puente de Charenton; otros pretenden que pasó por debajo de Montmartre, y que dejando á la izquierda la puerta de San Honorato, atravesó el rio por Ponzon. Lo cierto es que á las ocho horas llegó á Chartres con los de su comitiva que mejor montados estaban, porque los otros se habian dispersado, tanto por haberse cansado sus caballos, como por no llamar la atencion yendo todos reunidos. Allí encontró caballos de refresco en casa de un canónigo que habia sido su capellan, y que por órden suya los reunió, ignorando el uso que de ellos se queria hacer. Una hora despues se hallaba en el camino del ducado de Mena, y á las treinta horas en su castillo de Sablé, donde se detuvo porque se creyó en seguridad.

El preboste, por órden del rey, habia salido de Paris con unos sesenta hombres armados; habia emprendido la marcha por la puerta de San Honorato, y como encontró pisadas frescas de caballos, las siguió hasta Chenevienne. Viendo en aquel punto que se dirigian hácia el Sena, preguntó á un guarda del Ponzon si por la madrugada habia pasado alguna gente; este le contestó que á eso de las dos habia visto atravesar el rio á doce hombres montados, pero que no habia reconocido á nadie, en atencion á que los unos iban armados de punta en blanco y los otros embozados en sus capas.

—¿Y qué camino han tomado? preguntó el preboste.

—El de Evreux, respondió aquel hombre.

—Claro está, replicó el preboste, van en derechura á Cherbour.

Y tomó el camino de aquella ciudad dejando el de Chartres.

A las tres horas de marcha encontraron á un hidalgo que cazaba liebres, quien satisfaciendo á sus preguntas contestó que por la mañana habia visto unos quince hombres á caballo, que al parecer iban extraviados y estaban indecisos, y que habian tomado el camino de Chartres.

Aquel hidalgo los acompañó al sitio en que los caballeros atravesaron el campo; y como la tierra estaba blanda y húmeda de resultas de las últimas lluvias, vieron efectivamente en el suelo las pisadas de una tropa bastante considerable: el preboste y sus soldados partiendo al trote, volvieron á tomar el camino de Chartres; pero en el rodeo que dieron emplearon mucho tiempo y llegaron á aquella ciudad muy entrada ya la noche.

Allí supieron que messire Pedro de Craon habia pasado por la mañana. Se les dijo el nombre del canónigo en cuya casa se desayunó y mudó de caballos; pero todas aquellas noticias llegaban ya demasiado tarde, porque era imposible alcanzar al culpable.

El preboste dió la órden de regresar á Paris, y llegó á aquella capital el sábado por la tarde.

El duque de Turena habia enviado tambien en persecucion de su antiguo favorito á messire Juan de Barros, quien habia reunido cincuenta caballos. Salió por la puerta de San Antonio, donde encontrándose sin guia y careciendo de todo indicio, torció á la derecha, pasó el Marne y el Sena por el puente de Charenton, atravesó Etampes y llegó á Chartres el sábado por la tarde.

En esta ciudad adquirió las mismas noticias que se habian dado al preboste, y careciendo de toda esperanza, como él, de alcanzar al que perseguia, volvió grupas y tomó otra vez el camino de Paris.

Durante este intermedio, los guardias del rey, que hacian una batida en los campos inmediatos, encontraron en una aldea á pocas leguas de Paris dos hombres armados y un paje, que no pudieron seguir á messire de Craon á causa del cansancio de sus caballos; fueron presos inmediatamente, conducidos á Paris y encerrados en la cárcel.

Dos dias despues los llevaron á la calle de Santa Catalina, y delante de la casa del tahonero en que se cometió el crímen, les cortaron los puños; en seguida los condujeron al Mercado, donde se les cortó la cabeza y los colgaron de los piés en la horca.

El miércoles siguiente sufrió el mismo suplicio el conserge, que por no haber denunciado el crímen, incurrió en la misma pena que los que le habian cometido.

El canónigo en cuya casa messire Pedro de Craon habia mudado de caballos, fué preso y juzgado por el tribunal eclesiástico. Le despojaron de todos sus bienes y rentas y por favor especial y por haber sostenido constantemente que no habia tenido noticia del crímen, se le dejó la vida, pero se le sentenció á alimentarse con pan y agua en perpetua prision.

En cuanto á messire Pedro de Craon, se le juzgó como á contumaz; se le confiscaron sus bienes, sus muebles pasaron al tesoro, y sus tierras fueron distribuidas al duque de Turena y á los cortesanos del rey.

El almirante Juan de Vienne, encargado de apoderarse del castillo Bernard, entró de noche en aquella fortaleza con sus soldados [illegible] Juana de Chatillon, esposa de Pedro de Craon, una de las mujeres mas hermosas de aquella época, y la mandó arrojar desnuda con su hija á la puerta de su casa. El palacio en que se tramó el complot fué arrasado, y su terreno se agregó al cementerio de San Juan. La calle de Craon que su noble señor habia bautizado, recibió el nombre de calle de Mauvais-Garzons, nombre que lleva todavía.

Cuando recibió estas noticias y supo que se le habia juzgado, no se creyó seguro messire Pedro de Craon en su castillo de Sablé, y marchó al del duque de Bretaña. Este conocia ya el resultado de aquella desgraciada empresa, y sabia que su enemigo comun no habia muerto; así es que cuando vió entrar á su primo avergonzado en aquella sala de la que salió tan arrogante, no pudo menos de esclamar:

—¡Ah! primo, poco valeis, cuando no habeis podido matar á un hombre que estaba en vuestro poder.

—Monseñor, respondió Pedro, creo que todos los demonios del infierno le han guardado y librado de mis manos, porque yo solo le he tirado mas de sesenta cuchilladas, y os juro por Dios, que le creí muerto cuando cayó del caballo; pero la suerte quiso que una puerta estuviese entornada en vez de estar cerrada, y que cayese dentro en vez de caer fuera, si hubiese caido en la calle, le hubiéramos pulverizado á los piés de nuestros caballos.

—Sí, dijo el duque con aire sombrío, pero ha sucedido lo contrario, ¿no es verdad?

Y ahora que estais aquí, sé de positivo que no tardaré en recibir noticias del rey, pero no importa, primo; sea cual fuere la guerra en que incurra por causa vuestra, os habia dado mi palabra de recibiros: bien venido seais.

El anciano duque dió la mano al caballero, y llamó á un escudero para que trajese vino y dos vasos.

VII

LA LOCURA DEL REY.

El duque de Bretaña conoció bien el peligro á que se esponia dando asilo y proteccion á messire Pedro de Craon.

En efecto, tres semanas despues del acontecimiento que acabamos de referir, un correo con las armas del rey se detuvo á la puerta del castillo de Hermine, preguntó por el duque de parte de su real amo, y le entregó una carta sellada con las armas de Francia.

Aquella carta era la de un soberano á un vasallo: el rey Cárlos reclamaba en nombre de la justicia de Paris á messire Pedro de Craon, como traidor y asesino, y amenazaba, en caso de negarse á ello, al duque de Bretaña con que iria él mismo á buscar á viva fuerza al culpable.

El duque recibió noblemente al correo real, se quitó una magnífica cadena de oro que brillaba en su pecho, se la puso al cuello y mandó á sus criados que le [illegible] mientras que él contestaba al rey. Al dia siguiente le dió la contestacion al correo con nuevas pruebas de liberalidad.

El duque aseguraba al rey que se engañaron cuando le dijeron que messire Pedro de Craon estaba en Bretaña, que ignoraba el retiro de aquel caballero y los motivos que tenia para odiar al condestable, y que por consiguiente suplicaba á S. A. se sirviese admitir sus escusas.

El rey recibió la carta en el seno de su consejo, la leyó repetidas veces y con semblante sombrío, y arrugándola despues entre sus manos, esclamó riendo amargamente.

—¿Sabeis, señores, lo que me dice mi primo de Bretaña? Me asegura por su honor, que ignora donde se halla el traidor y asesino de Craon. ¿No os parece, añadió, que su honor corre mucho peligro? Manifestadme vuestra opinion.

—Primo, replicó el duque Berry levantándose, creo que el duque de Bretaña dice lo que debe decir, y una vez que messire de Craon no está á su lado, no puede responder de él.

—Y vos, hermano, ¿qué pensais?

—Con vuestro permiso, señor, pienso que el duque de Bretaña ha dicho eso con el objeto de dar tiempo al asesino para que se refugie en Inglaterra y....

El rey le interrumpió.

—Y teneis razon, Turena: en cuanto á vos, tio, sé que el condestable no es amigo vuestro, y he oido decir, aunque nunca os hablé de ello, que el dia mismo que se cometió el asesinato recibisteis un criado de messire de Craon, el cual os reveló todo el complot; y que bajo pretesto de no haber dado crédito á sus palabras y para no turbar la fiesta, nada dijisteis: lo sé, tio, y por buen conducto; sin embargo, os queda un medio de probarme que me equivoco ó que estoy mal informado, y es el de acompañarme á Bretaña, á donde voy á hacer la guerra. Ese duque que no es inglés, ni francés, ni perro, ni lobo, me incomoda, porque no se sabe si ladra ó aulla; la Bretaña no puede olvidar que ha sido reino, y se le hace muy duro ser provincia; pero si es preciso, descargaré tan fuertes y tan repetidos golpes sobre su corona ducal, que arrancaré de ella las hojas de pámpano y las daré en baronía á uno de mis servidores; como doy á mi hermano en este momento el ducado de Orleans en lugar del de Turena.

El duque se inclinó.

—Sí, sí, hermano mio, continuó el rey, y os le doy tal como le poseyó Felipe, con todas sus rentas y dependencias; y en lo sucesivo no os llamaré Turena, porque este ducado se incorpora desde hoy á la corona, y sí Orleans, porque desde hoy os pertenece este ducado. Ya oisteis, tio, marcharemos todos y vos nos acompañareis.

—Señor, respondió el duque de Berry, siempre será para mi un honor acompañaros adonde vayais; pero creo que seria conveniente llevar en nuestra compañía á nuestro hermano de Borgoña.

—Bien, dijo el rey, se lo suplicaremos; si esto no basta, se lo mandaremos; y si no es tampoco suficiente iré yo mismo á buscarlo; [illegible] mi palabra de que no haremos el viaje sin él, os la doy tambien. Cuando se insulta á un rey de Francia, se insulta á toda la nobleza, y no hay escudo puro mientras que el escudo real esté manchado. Preparad vuestras armaduras, tio, porque dentro de ocho dias emprenderemos la marcha.

El rey levantó la sesion pero fué para encerrarse con sus secretarios.

El mismo dia veinte caballeros de nombradía, á cuyo frente figuraba el duque de Borgoña, recibieron órden de pasar á Paris con toda la gente que pudieran reunir. Aquella órden fué ejecutada inmediatamente, porque todos los verdaderos franceses aborrecian al duque de Bretaña: deciase hacia mucho tiempo que el rey hubiera tomado el partido de marchar contra él, á no habérselo impedido el conde de Flandes y la duquesa de Borgoña; que era inglés en el alma, y que el odio que profesaba á Clisson provenia de que este se habia hecho francés.

Pero las últimas órdenes dadas eran tan terminantes y tan severas, que se esperaba que el rey llevaria á efecto su proyecto si no mediaba alguna traicion; porque se tenia el convencimiento de que muchos de los que debian marchar con el rey obedecerian de mala gana, y se nombraba con mucho misterio á los duques de Berry y de Borgoña.

Efectivamente, este último se hacia aguardar y decia que aquel viaje vejaria mucho sus provincias; que aquella guerra era injusta y que acabaria mal; que á algunas personas nada interesaban las desavenencias del condestable y de messire Pedro de Craon; que no era puesto en razon obligarles á tomar las armas por ellos, y que bien podiera arreglarse sin gravar á las infelices provincias. De este parecer era el duque de Berry; pero el rey, el duque de Orleans y todo el consejo opinaban lo contrario, y los dos duques no tuvieron otro recurso que el de resignarse á obedecer.

Luego que el condestable pudo montar á caballo, el rey dió la órden de salir de Paris; despidióse de la reina, de madama Valentina y de todas las damas que vivian en el palacio de San Pablo, y fué á cenar con los duques de Orleans y de Borbon, el conde de Namur y el señor de Coucy, en casa de sire de Montaigne donde hizo noche.

Al dia siguiente salió con grande aparato de guerra, pero se detuvo en Saint-Germain-en-Laye con objeto de aguardar á los duques de Berry y de Borgoña; viendo que no venian les envió tales órdenes, que hubieran incurrido en el delito de rebelion si no las hubiesen obedecido, y siguió su marcha, á pesar de que los médicos le aconsejaban lo contrario, diciéndole que estaba muy débil; pero le empujaba una voluntad tan fuerte, que contestaba á todas sus observaciones, que no comprendian lo que decian, porque nunca habia estado tan bueno.

Marchó, pues, pasó el Sena, tomó el camino de Chartres y se detuvo en Auneau, hermoso y fuerte castillo de sire de La Riviére, quien recibió al rey con respeto y magnificencia.

VARIEDADES

Civilizacion y barbarie

PROBLEMA Á RESOLVER

POR LOS PASAGEROS DEL TRENWAY

La civilizacion tiene sus ventajas; pero la barbarie tiene sus encantos.

Esta consiste en que la primera es una ambicion infinita; la otra es una mision satisfecha.

No me quemen como á Savanarola por esta heregía; ya que no han quemado á Milton, al Tasso, á Chateaubriand, propagandistas líricos del sentimiento primitivo, de las costumbres apacibles, de la vida de la naturaleza.

Ellos no han templado sus arpas en los wagones, sino al borde de los arroyos y en el corazon de las florestas.

Los poetas de Escocia, el país de las baladas rudas ó agrestes, no han hallado plectros felices en su puerto mercantil de Glasgow, sino en las asperezas de sus highlands, ó en las frescas brisas de sus lagos azules.

La idea de lo grandioso y lo sublime no se adquiere en las tiendas de la calle del *Puerto*: se admira al aire libre como los pastores de la Arcadia.

Un lazo es mas libre y mas dichoso que un banquero.

Ahí está Ercilla que retrata á las madres araucanas mas altivas y mas tiernas que las madres romanas.

Sus guerreros, mas fuertes que sus conquistadores; sus costumbres, mas análogas con la independencia de los caracteres vírgenes: su moral instintiva, mas pura que la férrea enseñanza de una civilizacion apócrifa: su patriotismo, mas ardiente; su abnegacion, mas sublime.

Y esto se esplica fácilmente por un hecho sicológico muy demostrable, á saber: que á medida que las facultades del alma se meten por los eternos callejones de la civilizacion, pierden su nítida espontaneidad recibiendo el sello de la imposicion, el sello del deber, que es distinto del de la voluntad.

Quiere decir que los caprichos de una civilizacion apócrifa nos roban el perfume de la dignidad humana; y vamos viviendo esclavizados, mortificados, urgidos como víctimas y tributarios de las cambiantes de los tiempos.

Pues si hemos llegado á un tramo de la vida en que nos es dado escojer una organizacion social.

Si los grandes fines de la especie es asegurarse una condicion feliz, que consiste en la economía de necesidades y en aumento de goces, es claro que el hombre debe pararse á meditar qué es lo que mas le conviene al mundo, si continuar adelante ó retroceder.

Yo creo que no puede caber la duda, si estuviéramos del plebiscito universal á los que van subiendo la cuesta de la civilizacion en coche.

La gran cuestion á decidir es, si nos hallamos mas cerca de la civilizacion que de la barbarie.

Lo segundo tiene todas las probabilidades.

Con dar un paso atrás nos hallamos en plena barbarie: en pleno Chaco; mientras que la cumbre de esta montaña inacabable que se llama civilizacion no se divisa nunca.

Vámonos quedando en el camino; fatigados, sin compensacion, muertos, sin que la tarea nos conquiste un título meritorio, porque tropezamos infaliblemente con dos grandes fatalidades, con la buena mas ó menos honda y con el desden y la censura de los que continúan la misma jornada.

...nu, las Atalibas son nombres selváticos que se destilan de los árboles como el óleo de la naturaleza, ó que modulan los pájaros como una música sublime sobre la cuna de nombres.

La union de las almas no admite intervenciones que son espantajos del amor.

Se exhala el amor y se recoje como prenda eterna de ventura; sin influjo de materias ni cuellos dirimentes.

El amor no es un misterio, es una dicha que se ostenta como la fé del corazon.

Se buscan los seres venturosos bajo la copa de los árboles, á las orillas de las fuentes; y entre esa música de las auras, de los trinos alegres, de los rugidos feroces, se escuchan las confidencias de las almas como otro sonido dulce entre las melodías agrestes.

No enamora la barbarie delante de la chimenea: teme la astucia.

El carbon de piedra es un antídoto, como el ojo de las tateras.

La belleza no se esconde bajo los pliegues inícuos. El lujo de la hermosura es la primera joya.

Las curvas típicas, los primores de la gentileza, no se someten á la geometría de las modistas; ni el pié breve y delicado se encierra en borceguíes inquisitoriales sino entre pintorescas sandalias.

La libertad de amar, como la libertad de vivir, no reconoce trabas; y la vida y el amor que es el destino absoluto de la barbarie, no es otra cosa que un perdurable idilio de la libertad.

Duerme la barbarie á pierna suelta hasta que la despierta el sol.

No hay para ella, ni letras vencidas, ni hipotecas ejecutables, ni acreedores impertinentes, ni quiebras, ni moratorias, ni cárceles.

La barbarie vive chancelada siempre.

La barbarie ni lee ni escribe; pero sabe rasgar la hoja de una rosa, hacer nudos á un cordon, romper una flecha: silabario mas breve que el de Lancaster ó el del padre Astete.

En su vida contemplativa, no necesita de útiles observatorios, ni de costosos cristales.

El telescopio de Herschel no alcanza adonde el ojo de la barbarie. Antes que la ciencia, tiene contadas las estrellas; y antes que la brújula, la tiene descubierta en el cielo; y antes que Arago, está en relacion con la luna.

La barbarie es hospitalaria, es altiva, es valiente, es generosa, es libre, es equitativa.

Se cree dichosa, que es el *coronat opus* de la dicha: se cree suficiente, que es la conciencia mas acabada de la dignidad humana.

Puede echar de menos los vinos del Rhin ó de Tockai; y como dice el poeta, *ese alegre vino de España que en áurea copa chispea*; pero lo suple con agua y se la bebe en las manos, que no es de Diógenes el descubrimiento.

Esta es la barbarie; póngasele pero: ahóguesela bajo el abismo de cuarenta siglos: échele encima toda la Prusia con su vestido de hierro: condénela el filósofo, motéjela el economista, pisotéenla los moralistas:—

No importa; los Cooper y los Chateaubriand han de ir á espiarla en sus soledades, como á las Armidas de las selvas; la lira de los poetas ha de producir sus ecos y el acento de los bardos nos ha de contar su dicha y sus amores.

La comparacion de los problemas es un triunfo; pero la vanidad humana es mas poderosa.

Con dar un paso atrás nos entramos por ese inmenso oasis de ventura, donde no hay pestes, cuarentenas, ni cuatreros.

Pero es inútil esperarlo: la civilizacion gorda y robusta como Milon de Crotona, carga con todo y continúa su ascendente camino.

...á las jóvenes sentimentales ese plato de *literaturería*.

Anécdotas—Iba á representarse, no sabemos en qué teatro, una comedia antigua de las llamadas de capa y espada, en la que el autor hace huir á una ronda de corchetes, perseguida por unos paladines, que disputándose los favores de cierta dama se estaban dando de cuchilladas en medio del arroyo.

El censor de teatros que en aquella época habia en la espresada ciudad, hombre que le ponía tres pareceres rebiletes en lo reverso al mismísimo Aristarco, escribió muy formal al pié del ejemplar, que en cumplimiento de las leyes vigentes le presentaron á su exámen.

«Aprobado: pero entienda el director de escena que los alguaciles del cuento no deben huir, sino marcharse espontáneamente.»

Apurillos pasaría el tal director para conciliar el mandato del fiscal con la accion ya escrita y sancionada de la comedia.

—Al despreocupado poeta francés Piron, le preguntaba una señora:

—¿Pero vos no haceis el amor?

—No señora, respondió, lo compro hecho.

—Cierto individuo se presentó con chaqueta en un salon de baile, y al verlo un encopetado pollo, se le acercó diciéndole:

—Caballero, usted está faltando.

—Por qué? le preguntó.

—Porque usted viene de chaqueta, y aquí debe presentarse levita.

—Toma, replicó mi amigo, en ese caso yo no falto, lo que falta es el paño.

—Un diputado novel hizo su *debut* pronunciando un discurso preparado y lleno de frases estudiadas, pero incomprensibles. Cuando concluyó le felicitaron varios amigos, y otro diputado que se sentaba á su lado le dijo:

—Me parece que hemos sido condiscípulos.

—Es muy posible, contestó el novato. ¿Dónde ha estudiado usted?

—Yo, contestó el otro, en ninguna parte.

TELEGRAMAS

PARA «EL TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Un amigo de Buenos Aires nos ha dirigido hoy el siguiente despacho:

Buenos Aires, Abril 28 de 1871, á las 2 de la tarde.

La epidemia reinante sigue haciendo sus estragos.

El intenso frio que hace dias sentimos, ha hecho regresar de la campaña á esta ciudad á algunas familias que se hallaban mal acomodadas; debido á esta circunstancia es que se esplica el aumento de la mortalidad.

Los nuevos atacados difícilmente salvan.

Varios médicos con quienes he hablado, entre ellos algunos de mi amistad, atribuyen los casos violentos habidos en estos dias indican que la epidemia pronto desaparezca.

El respetable comerciante de esa plaza, D. Samuel Lafone está hace dias atacado de la fiebre. Su estado es bastante grave.

Fué agradablemente recibida en la Bolsa y en el Club de Residentes Estranjeros el telégrama de esa capital avisando la llegada á ese puerto de los médicos brasileros, catres, colchones, frazadas, medicamentos y los 25,000 patacones que se envian como donativo de Rio Janeiro á favor de las víctimas de la epidemia.

OTRO—A las 5 1/2 de la tarde.
Héctor F. Varela á Juan G. Buela.

La mortalidad habida ayer, es de 160 personas.

Hasta las 2 de la tarde de hoy han fallecido 80.

El doctor del Valle redactor del *Nacional* se enfermó y está gravísimo.

El médico Pineda tambien se enfermó y está de peligro.

El Gobierno Nacional solicita del Banco de la Provincia seis millones de pesos fuertes.

El Gobernador Castro ha pasado un mensage á la Legislatura.

OTRO—Hoy 28 á las 5 de la tarde.
El Corresponsal al *Telégrafo Marítimo*.

Fallecieron ayer de fiebre amarilla 153 individuos y de otras enfermedades 22.

Hoy hasta la una y media han muerto 124.

SOLICITADAS

A los tenedores de obligaciones Hipotecarias.

Los abajo firmados, propietarios de títulos hipotecarios declaramos: que habiendo concurrido á la Gerencia del Crédito Hipotecario á recibir las esplicaciones ofrecidas espontáneamente por el Directorio, nos fueron dadas circunstanciadamente y quedamos completamente satisfechos sobre las superabundantes garantías que tienen los títulos Hipotecarios en circulacion.

En efecto, de esas esplicaciones, apoyadas en datos fehacientes resultó: que existen en circulacion en obligaciones hipotecarias $128,414 y en hipotecas constituidas $633,205 95; de manera que satisfechas todas las obligaciones hipotecarias circulantes, quedaría un sobrante á favor de la Sociedad de la considerable suma de $204,791 95 cts.

Esto se encuentra debidamente esplicado en la memoria de este último año que el Directorio ha presentado á los accionistas del Crédito Hipotecario, en donde se demuestra que la garantía total de las obligaciones hipotecarias asciende á la cantidad de pesos 1.092,466 23.

Venimos pues á manifestar públicamente que estamos satisfechos de la buena administracion que hoy rige la Sociedad, así como de la sólida garantía que tienen los títulos cuyo fundado crédito nada hay que pueda hacerlo desconocer en lo mínimo. Y para que los demás tenedores de títulos no se dejen sorprender incautamente y no vayan á deshacerse ellos á bajo precio cuando deben esperar su amortizacion á la par en breve tiempo, damos esta manifestacion basada en la verdad y en la justicia.

Montevideo, Abril 21 de 1871.

Por autorizacion de las señoras doña María Jesus L. de Tarabal, doña Mercedes Gimenez de Viana, doña Gregoria Chatenet de Conde, don Guillermo Fernandez y otros, ...

Proteccion mútua.

Montevideo, Abril 28 de 1871.

Señor Redactor de *El Siglo*.

Sírvase insertar en las columnas de su ilustrado diario los renglones que acompañamos.

Como sucede en todo país, donde el pueblo ha sido lastimado en sus intereses, por esta ó aquella sociedad ó instituciones, cuyos resultados han sido contrarios en un todo á las promesas hechas al tiempo de su creacion, viniendo á dar por resultado la mala fé y el descrédito hácia las sucesivas, á nosotros ha tocado recojer el fruto de la mala semilla por ellos esparcida en el ánimo de todos.

Con dolor oimos estas ó aquellas versiones á cual mas erróneas é inconvenientes, dictadas únicamente por esa anterior predisposicion sobre el resultado de tantas otras como nos han precedido, pero tan distintas á la presente como lo malo y lo bueno.

Para que sobre nuestras operaciones no quepa la menor duda, debemos declarar:

1.° Que la *Sociedad Proteccion Mútua*, no grava al pueblo ni en un centésimo, por nada, ni por ningun concepto.

2.° Que muy por el contrario, todo para el es gratis, cediendo la Sociedad el 75 p. % del producto de su trabajo en beneficio de dicho público, todo sin costarle ni un centésimo.

3.° Que sobre la opinion de algunos descontentos (que nunca faltan) y cuyo objeto es desacreditar todo lo que ellos no han tenido la suerte ó desgracia de concebir, y que no deteniéndose á examinar el fondo dicen que el acto de repartir al público nuestros regalos es una verdadera Lotería, solo contestaremos que está muy lejos de serlo, por cuanto nuestros billetes no cuestan nada al público; no envuelve el fin de un lucro por medio de la venta de billetes. Nosotros lo repetimos, no vendemos, regalamos al público sin gravar á nadie sino á nosotros mismos.

En cuanto á la manera de repartir nuestros regalos, desde que son simplemente regalos, nada tiene que ver la forma con el fondo, pues es igual que si hiciésemos á nuestros favorecedores ó asociados á nuestra idea en un dia dado y le arrojásemos por la ventana el importe del 75 p. % que para este objeto destinamos.

¿Quién puede privarnos lo uno ni lo otro? ¿Quién puede evitar que regalemos en la forma que mas convenga al órden público y marcha de nuestras operaciones, las cantidades que legítimamente y por retribucion de nuestro trabajo nos corresponde?

Si pagamos religiosamente ó no, respondan los centenares de personas que han sido agraciadas con los regalos y digan al mismo tiempo cuánto les ha costado el resarcirse de una parte, ó con creces, de sus indispensables gastos?

Y finalmente, concluimos retando á que se nos pruebe que nuestra distribucion de obsequios es una lotería en su forma y fondo, con las condiciones de lucrativa, inmoral, ó con el fin de una especulacion en perjuicio del pueblo. Porqué se trata de inmoral la lotería? Porque el pueblo alucinado por el soñado premio, viene á sacrificar el producto de su sudor y trabajo á la ambicion de un especulador?

Y el público participe de los beneficios de la «Proteccion Mútua,» que sacrificio hace para obtener la compensacion de sus gastos ó tal vez una fortuna? Esperamos mediten los que de lotería perjudicial han calificado á una institucion tan benéfica para el público.

Somos de vd. señor Redactor, A. y S. S. S.
N.° 2875. *Jordan y C.ª*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 28 de 1871.

MERCADO MONETARIO

Las necesidades de oro continuan, así es que se mantiene con el premio de 17 8/1 cts. p. % sobre nuestra moneda cte. Las fuertes transacciones celebradas hoy al contado, han sido á consecuencia de necesidades originadas por las fuertes sumas en metálico que necesitan los esportadores para el pago de frutos, y necesidades para el paquete.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

Al contado.

1,173 $	15	p. %
3,000 «	15 1/8	«
6,100 «	15 1/8	«
1,350 «	15 1/8	«
10,000 «	15 1/8	«
15,000 «	15 1/4	«
50,000 «	15 1/8	«
1,000 «	15 1/8	«
10,000 «	15 1/8	«
1,100 «	15 1/8	«
2,000 «	15 1/8	«
2,500 «	15 1/8	«
12,000 «	15 1/8	«
8,000 «	15 1/8	«
5,000 «	15 1/8	«
1,400 «	15 1/8	«
1,500 «	15 1/8	«
1,056 «	15 1/8	«
10,000 «	15 1/8	«
6,000 «	15 1/8	«
5,000 «	15 1/8	«
8,000 «	15 1/8	«
161,170 $		

Á PLAZOS

Fijo.

8,000 $	para mañana	15 1/8	p. %
10,000 «	idem idem	15 1/8	«
3,000 «	idem idem	15 1/8	«
9,000 «	idem idem	15 1/8	«
1,000 «	idem idem	15 1/8	«
20,000 «	para el 30 de Junio	14 1/2	«
5,000 «	para mañana	15 1/8	«
58,000 $			

PLATA

1,063 $ al 7 1/2 p% de descuento.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, lo siguiente:

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Para el paquete «Amazonas,» se han jirado hoy las ...

Descarga á depósito—Dia 28.

E. Fynn 230 bcas y 45 1/2 id azúcar—M. P. y Galli 6 ... coñac—Dufrechou 70 cjs ajenjo—G. y Cranwell 1 ... agua vichy—O. y Escalada 8 bles confites—E. Fynn ... 145 1/2 id azúcar—F. hijo y Gonzalez 34 bords ...—Mallmann 13 id id—Apestegui 17 id id—G. y ... 119 damaj aguardiente, 59 id id, 14 cjs coñac ... 1 fdo mercs—Marini 100 sacos harina—Puc... 54 cjs pasas—C. y Rodriguez 4 pipas caña—Shaw ... sacos trigo, 1 cj y 1 cuñete ferretería.

Reembarco—Dia 28.

Para Gualeguaychú—Por Risso 20 bcas arroz, 25 cjs ..., 6 líos agua Florida, 10 bcas café, 100 damaj ...

Para Santa Fé—Por G. y Puccio 10 cjs cigarros, 100 ... vino, 10 cuarterolas id.

Para Paysandú—Por B. Stokes 2 cjs pañuelos—G. ... Puccio 50 cjs vino—Triay 6 tercios yerba.

Para Corumbá—Por L. Flores 25 cjs licores, 2 id ..., 1 id conservas, 2 canastos loza.

Para el Salto—Por Roosen 1 cj calcetines—F. Seco 100 cj pasas, 20 sacos nueces, 2 cjs papel, 45 sacos arroz, 15 cjs aceite, 1 cj jalea—Ungo 3 cjs madras, 1 id botines, 1 fdo lienzo, 1 id lona, 1 id tricé, 1 cj zaraza, 1 id listado, 2 id cueros.

Para la Concordia—Por Roosen 1 cj madras—Mac Lean, 1 cj madras, 1 id botines, 1 id zarazas—Ferber 1 cj botas, 2 id camisetas—Brownell 1 fdo y 6 cjs mercs—L. Daguerre 3 cjs merino, 2 id aceite, 1 id camisas, 2 id botines—Gerostiza 5 cjs encerado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de ultramar—Dia 28.

Burdeos el 9 de marzo, vap. ing. «Diana», de 572 tons., cap. Gray con 30 de trip. y 5 pasag., á M. Llamas y ca. con—á A. Junca y Latour 30 bts mercs, á A. Maurgot 2 cjs sombreros, 1 id mercs, á B. Amezaga y ca. 9 cjs fósforos, á la órden 2 cjs sombreros.

Carga para Buenos Aires—á la órden 50 cjs vino, 230 bords id, á G. Barille 2 cjs. sombreros, á J. Lasalle é hijos 100 bords vino, á Caride Marrini y ca. 680 bords y 160 cjs vino, 50 id ajenjo, 25 id kirsch, 60 id goma, 5 cascos id, á Robarto Muir y ca. 100 cjs coñac, 1 id muestras, á A. Echegaray y Rocha 100 bords vino, á Martin Zoraya 7 cjs alpargatas, á Bonnemason y Haydker 200 bords vino, 100 cjs ciruelas, á Arning Hutz y ca, 200 bords vino, á C. Pequin y ca. 141 cjs porcelana, á M. Ancessy 1 cj géneros, á Senet Portes y Caillou 5 cjs mercs, 50 bords vino, á Alemany hns. 5 cjs papel á Laplano y Crame, 70 bords vino, á A. Manigot 9 cjs sombreros, á R. y J. Lerica 23 cjs id, 2 id calzado, 5 id porcelana, 15 fds alpargatas, 23 cjs mercs, á Silvestre 8 bords vino.

Liverpool el 30 de marzo y de Rio Janeiro el 23 del corriente, vapor ing. «Hipparchus», de 1602 tons. capitan George Markwell, con 44 de trip., y 21 pasajeros, á C. R. Horne, con—á Chapman Callender y ca., 6 cjs. mercs., 3 fds. id., 1 bto. id, á Bernardina de Rodriguez 1 cj. ropa de uso, á Lammers y ca. 11 cjs. mercs., 1 cj. camisas, á G. Behrens 1 cj. música, á Felz Seriffer y ca. 5 cjs. algodones, 1 cj. medias, al Banco de Londres 1 cj. libros, á E. Quincke 6 cjs. peines de marfil, 4 cjs. rapé, 3 cjs. agua mineral 5 cjs. bordados, á Mallmann y ca. 11 cjs. mercs. 3 fds. id., 2 cjs. sedería, 3 cjs. chales, 3 cjs. algodon, á la órden 10 cuts. manteca, 1 fdo. ropa hecha, 2 bcs. agua de soda, 2 fuelles de herrero, 1 cj. ferretería, 1 casco id, 500 barras fierro, 14 cjs. género de algodon, 12 fds. id, id., 12 atados palas, á Ricardo T. Wilson 10 caños de fierro, á Juan D. Jackson 1 cj. ropa de uso, á Drabble hns. y ca. 4 cajones jergas, 1 cajon camisas, á G. Kohlstedt y ca. 2 cajones algodones, á P. Borrelli y ca. 2 cascos pintura, á Bell y Towers 1 cajon ferretería, 4 cascos pernos, 1 cajon cadenas, 1 cajon libros, á Beretta hno. 1 cj ferretería, 12 casco pintura, á Shaw hno y ca 4 fds mcs, 6 cjs id, 2 id ferretería, á J. G. Gary 9 id ropa de goma, 9 fds id, á Le Hir Barnett y ca 20 fds algodones, 24 cjs id, 10 fds mcs, á G. Brownell y ca 13 cjs mcs, 2 fds algodones 4 id alfombras, 3 id frasadas, 5 cjs jergas, á Mc Lean ... y ca 3 id algodones, 1 id cigarros, 2 id sanguijuelas, á A. Cibils y ca 2 ... ferretería, á A. Hoff... ...

...

Tarragona el 20 de febrero zumaca española «Vicenta» de 113 tonds, capitan G. Martin, con 10 de tripulacion á E. Ochoa hijo y ca. con 101 pipas, 12 1/2 y 60 cuarterolas vino tinto, 2 barriles vino rancio, 4 sachs cañamo, 123 docs escobas, 3 barls aceitunas, 50 cajs pimenton, 88 secos y 100 cajs almendras, 2 barricas avellanas, 183 garrafones aguardiente, 3 sacos legumbres.

Nápoles y Rio Janeiro, corbeta de guerra italiana «Caracciolo» y cañonera «Confianza».

Rio Janeiro, goleta italiana «Diva» á la órden con surtido.

Barcelona, barca española «Baldomero» á C. y Pino con vino.

Rio Janeiro, el 22 del corriente, vapor trasporte brasilero «Isabel».

Cardiff, bergantin goleta inglés «William Nelson», á A. Heffmann; sigue para Fray Bentos.

Liverpool, bergantin inglés «Jane», á W. D. Evans, con carga general; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Baltimore, fragata argentina «David Stewart,» á Z. Fair y ca. con surtido.

Marsella y Rio Janeiro, vapor francés «Henry IV,» con pasageros y surtido.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRANDE Y ÚLTIMO

BAILE DE SOCIEDAD

PARA EL SÁBADO 29

La Comision de Bailes de Sociedad del Teatro Solis ha resuelto á pedido de numerosas familias dar el último baile de máscaras y particular en el presente año, para el que no ha omitido gastos á fin de darle todo el esplendor y lucimiento necesario.

Una Comision Especial será encargada de invitar y recibir las familias, reservándose el derecho de rechazar aquellas que no crea dignas de alternar en esta Sociedad.

Cada suscritor al baile tiene derecho á proponer una familia á la Comision, cuya tarjeta no podrá el suscritor llevarla personalmente, encargándose la Comision de ser portadora de todas las invitaciones que se le pidan á fin de evitar abusos.

El salon se abrirá á las 10 de la noche.

Entrada para caballeros	3 $
Palcos	3 »

OTRA

Gran baile de máscaras

Y DE PARTICULAR

Para el domingo 30 del corriente

Entrada para hombre	$ 1.00
Id. para señoras	» 0.50
Palcos	» 3.00

El salon se abrirá á las 10 de la noche y concluirá el baile á las 4 de la mañana.

CONCIERTO

A beneficio de los desgraciados de Buenos Aires

La Comision nombrada al efecto, suplica á la filan-...

...trópica poblacion de Montevideo, su asistencia á dicha funcion que tendrá lugar en el

TEATRO DE SOLIS

EL LUNES 1.° DE MAYO

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

11.ª FUNCION DEL 1er. ABONO

EL SÁBADO 29

Se pondrá en escena la grandiosa zarzuela nueva en 3 actos y en verso, original de D. José Picon, música del maestro Barbieri y que tanto éxito ha tenido en todos los teatros de España, titulada:

PAN Y TOROS

REPARTO

Personajes.	*Actores.*
Doña Pepita	Sra. Segura.
La princesa de Luzan	Srta. Alcántara.
La Tirana	» Vendrell.
La duquesa	Sra. García.
La ciega	» España.
Jovellanos	Sr. Astort.
El capitan Peñaranda	» Carbonell.
Goya	» Sanz.
El abate chichón	» Alba.
El Corregidor Quiñones	» Carbajo (D. Pedro)
Pepe-Hillo	» Jarques.
Pedro Romero	» Carbajo (E.)
Costillares	» Cabello.
El general	» Vendrell.
Padre ciego	» Cando.
Niño ciego	»
Lustero	» Subias.
Un hermano del Pecado mortal	» Fontanells.

Vendedoras, Manolas, Manolos, Alguaciles, Guardias Walonas, Toreros, Cofrades, Bailarines etc.—Coro de ambos sexos y comparsas.

Habiendo estallado la revolucion y destronádose por la Convencion Nacional la gestion de Cárlos IV para salvar á Luis XVI, el rey de España indignado, declaró la guerra á la República, contra la opinion del sabio conde de Aranda, que fué inmediatamente desterrado. D. Manuel Godoy, ya consejero de Estado, fue elevado al ministerio con el título de duque de la Alcudia, en cuyo puesto, ... la monarquía al borde de su ruina.

En este período empieza la accion de la zarzuela.

...

Con tan sencilla verdad están ejecutados estos retratos que se cree uno trasportado á aquellos tiempos y tomando parte en sus borrascosas escenas.

La decoracion del 2.° acto representa la escena dividida por una calle, la vista de una taberna contrastando con el palacio de Pepita, pintado por el inteligente Sr. Perrone.

Los trajes característicos de aquella época han sido confeccionados por el señor Revilla.

Todo bajo la direccion del señor Alba.

En fin, la empresa no ha vacilado, ni omitido gasto alguno para presentar con el aparato necesario la ya anunciada obra, no llevándole otro objeto que el de complacer á sus favorecedores.

A las 8.

TEATRO SAN FELIPE

Funcion á Beneficio de Buenos Aires

POR LA SOCIEDAD CATALANA

TERTULIA FAMILIAR

DOMINGO 30

Se pondrá en escena el grandioso y complicado drama en cuatro actos y un prólogo, con todo el aparato que su argumento requiere, titulado:

D. Juan de Serrallonga

Ó

LOS BANDOLEROS DE LAS GUILLERIAS

A las 8 en punto.

Entrada general, $ 0.50; Lunetas, 0.50; Palcos altos, 6 00; Id. bajos, 5 00.

Para palcos podrá dirigirse el público el sábado hasta las nueve de la noche en la boletería del teatro, y el domingo hasta la hora de la funcion.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Samedi 29 Avril 1871.

LA GRANDE DUCHESSE DE GEROLSTEIN

Operette bouffe en 3 actes et 4 tableaux; musique de J. Offenbach, paroles de Mr. Meilhac et M. Halevy.

Mlle. Rose Marie jouera le rol de la Grande Duchesse.

A 8 heures.

A l'etude.—«Le Royaume des femmes»; «La Princese de Trebisonde»; «Spartacus»; «Jeanot chez les sauvages».

REMATES

Sosa Diaz y Valdez

De 4 cajones calzado averiado, por cuenta de seguros.—En el despacho de Aduana.

El martes 2 de Mayo, á las doce en punto, se procederá á la venta de 4 cajones calzado averiado, por cuenta de seguros. 2821

Juan Robles

Judicial—De un terreno y la casa en el edificada, de construccion moderna, sita en la calle del Dayman núm 202.

El Domingo 7 del próximo mayo, á las 4 en punto de la tarde de órden del Sr. Juez Letrado de la 1.ª seccion, D. Lindoro Forteza, se procederá á la venta de dicha propiedad para pago de una hipoteca en que se halla gravada.

...

Romaña y C.ª

Importante de la confitería y café sito en la calle del Uruguay, núms. 174 y 176.

El domingo 30 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta en un solo lote, de todas las existencias de dicha casa, billar, armazon y demas enseres de confitería etc. Patente para el presente año.

Nota.—Tiene un pequeño capital y su surtido es general. Si hubiese interesados para la compra de dicha casa, puede verse con el rematador, calle de Zavala, 75.

Recomendamos pasen á ver la casa indicada. 2316

J. G. Previtali

Muy importante.—De una hermosa casa nueva, de altos, en la calle Arapey, al lado del n. 253, entre las calles del Durazno é Isla de Flores.

Por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 3 de Mayo á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender indispensablemente la casa arriba mencionada, edificada terreno de 10 1/2 varas frente por 25 de fondo.

...

Para cualquier informe, verse con el rematador, Ituzaingo, 71. 2711

Por el mismo

Progreso oriental—Importantísimo remate de una hermosa casa en la calle Durazno entre las calles de Tacuarembó y Minas, y de varios solares al gusto de los compradores.—Por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Progreso Oriental».

...

Ruano y Gomensoro

...

Francisco Llanilla

Importante remate al contado de cigarros de diferentes fabricantes de la Habana.—En su casa calle del 25 de Mayo 137 esquina de Zavala.

...

Montes y Veevers

De mercaderías por órden de varias casas introductoras en su casa calle del Rincon 50.

El martes 2 del entrante á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías propias para la estacion, el detalle se dará oportunamente. 2791

Rafael Cabal y C.ª

Remate Judicial—De un terreno con edificios para aserradero de madera á vapor, taller de fósforos, y las máquinas que á continuacion se detallan, situado inmediato al arroyo seco, conocido por de don Santiago Laborde.

...

F. E. Nebel é hijo

El gran remate naval de las existencias del «Des-Geneys», continúa el martes 2 á las 11. 2807

Orgaz y Castro

Importante de mercaderías de invierno, recientemente introducidas; por órden de varias casas introductoras.—Zavala, 98.

El martes 2 y miércoles 3 de Mayo, á las 12 en punto, se venderá un selecto surtido de artículos de tienda, ropería y mercería, propias para invierno. 2871

Rossell y C.ª

Importante; de 16 hermosos solares.—En la playa, al lado del lavadero á vapor.

...

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa, Misiones, 109.

...

Benito Lusiardo

De lujosos muebles en la casa calle Colonia 147.

...

Por el mismo

Importante, de una coleccion de plantas, alhajas, artículos de mercería y ferretería—En su casa calle Ituzaingo 83.

...

AVISOS Y ANUNCIOS

CAJISTAS

En esta imprenta se necesitan cajistas italianos ó que conozcan ese idioma.

IMPORTANTE

A LOS AMANTES DE LA LITERATURA

Se vende una hermosa edicion del 1784 de las obras completas de Voltaire, que consta de sesenta volúmenes. Ocurrir al «Restaurant de la Charente,» Cerrito al lado del «Siglo».

a 29-6p

Lecciones DE DIBUJO Y PINTURA—Un jóven que posee dicho arte desea dar lecciones, bien sea en un colegio ó en casas particulares. Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden ocurrir á la calle Juncal n.° 119, tienda de la «Aurora» de 8 á 12 del dia. a.25—10p

Dependiente Se ofrece uno de 26 años para almacen, tienda, ferretería ú otro cualquier negocio, ya sea por mayor ó menor; la persona que se interese, dirígase á esta imprenta una carta ó esquela con las iniciales G. J. S. Q. ya sea en la capital ó campaña.

Mayordomo para estancia: se ofrece un español inteligente con mucho tiempo de práctica en el ramo. Dará informes de sus aptitudes y garantías de su honradéz. Ocurrir, calle 18 de Julio, n. 2. a.25-6p

Dependiente Se necesita uno inteligente para almacen con buenas recomendaciones; que se presente el jóven que dijo haber estado 14 meses en tienda.—Convencion, n. 251. a29-5p

Sirvienta Se necesita una muchacha de 9 á 10 años; calle del Cerro, núm. 59. a29-5p

Lecciones de francés en casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 111.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. a17 perm-3ra.pij

Edicto Juzgado de Paz de la cuarta seccion.—Por disposicion de este Juzgado y á pedido de don Pedro J. Diaz como encargado del cobro de la Contribucion Directa, se ha trabado embargo en la finca situada en la calle del 25 de Mayo, n. 361 á 366, de la propiedad de D. Félix Arraga, para la efectividad del pago de dicha contribucion, y como no se han presentado los títulos de esa propiedad para poner en ellos su anotacion, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley de 13 de Mayo de 1834, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Abril 28 de 1871.—*Juan Tassani.* a29-3p

Sirvienta Para cuidar niños se precisa; calle 18 de Julio, 131. a29-3p

Viva CASA PARTICULAR—Nuevo establecimiento de comidas para afuera con mucho aseo y puntualidad en su servicio, el que guste ocurra calle Colon 177. a. 28-4.

Sociedad POBRES NEGROS ORIENTALES—Se cita á sus miembros para la reunion general que tendrá lugar el dia 3 de Mayo en la casa de sus sesiones calle Reconquista núm. 123 á las 8 en punto.—Se recomienda la asistencia.—*El Secretario.* a. 29-3 p

Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda Seccion Dr. don Saturnino Alvarez, cítase á don Gavino y doña Adelina Berdias para que dentro del término de quince dias comparezcan por sí ó por apoderado á dar providencias en los autos que siguen con su señor padre don José Berdias sobre herencia materna, bajo apercibimiento de seguirse con los estrados caso de no comparecer.—Montevideo, Abril 1871.—*Emilio Blanc*, escribano público. a22-3p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor don Manuel Franco, Juez Comisario del concurso formado á don Santiago Sablé: cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion que tendrá lugar en la Oficina del Juzgado de Comercio calle Zavala n. 114, el dia cinco de Mayo próximo, á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora indicada.—Montevideo, Abril 28 de 1871.—*Justino Gonzalez* escribano público. a29-3p

Embargo Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital, á solicitud de D. José Samaran en representacion de D. Santiago Sandres, se ha trabado embargo en una casa y terreno donde esta construida perteneciente á la testamentaría de D. Oscar Pallejas á quien le cobra el actor ...

...

Al comercio La casa de los señores A. y J. Folle y C.ª se ha trasladado á la calle ... núm. 40. a.29-3p.

Al comercio Y AL PÚBLICO.—El Sr. Achille Capdesteing, tiene el honor de avisar que teniendo que ausentarse para hacer un viaje á Europa, deja su poder general y la gestion de su casa calle de Sarandí núm. 167 y 169 á su primer Dependiente señor Romain Labeyrie segun consta en escritura ... del 21 de Abril de 1871 ... escribano de Comercio Sr. Felix Lizarza y debidamente registrada.—*Achille Capdesteing.* ab.28-8p.

Edicto Juzgado Ordinario de la capital.—Por el presente se cita, llama y emplaza á los legatarios de la testamentaría de doña María Rosa Hernandez, para que en el término de 15 dias á contar de la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y ... bajo apercibimiento ...

...

ANTONIO FLORENCIO BASTOS

(Q. E. P. D.)

Falleció en Buenos Aires, de la epidemia, á fines de Marzo de 1871.

Antonio José da Silva Bastos, padre, Andrea D. da Silva Bastos, madre, Ana da Silva Bastos, hermana, y demás deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral por el descanso eterno de dicho finado, que tendrá lugar el 1.° de Mayo, á las 9 de la mañana, en la iglesia Matriz y en particular á los jóvenes condiscípulos y colegas del finado favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

SOCIEDAD

BALSA A VAPOR DE SANTA LUCIA

...

A LOS ARGENTINOS

...

DOÑA CLARA AGUERREBERRY

...

...acompañar su cadáver al cementerio ... que tendrá lugar hoy 29 de Abril á las dos de la tarde; favor á que quedarán muy agradecidos.

Casa mortuoria, calle de Yaguaron núm. 185.

Al Comercio

Participamos al Comercio de esta plaza, que con fecha 24 de Enero pasado, ante el escribano D. Francisco D. Araucho, dimos poder especial y bastante á D. Angel Vassallo, para que pueda representar y firmar todos los actos comerciales de nuestra casa establecida en esta ciudad.

Montevideo, Abril 28 de 1871.
a. 29-6 p. *Vidiella y Ca.*

Vapor "América"

Teniendo en consideracion algunas observaciones del comercio para darle el tiempo suficiente para escribir y enviar sus conocimientos, hemos decidido salir en adelante de madrugada.

Por consiguiente el sábado 29 del corriente saldrá sin falta á las 6 de la mañana, debiendo embarcarse los pasageros la noche del Viernes.

El buzon de la Agencia del vapor «América» quedará abierto toda la noche para recojer las cartas franqueadas.

Los Agentes.
h.27 3p.

ASOCIACION ESPAÑOLA

PRIMERA DE

SOCORROS MÚTUOS

Por órden de la Comision de Observancia de esta Sociedad se convoca á todos los socios de la misma para una reunion general que tendrá lugar el Domingo 30 de Abril corriente en el Teatro de San Felipe y Santiago, á la una de la tarde, para dar cuenta y resolver lo conveniente sobre los proyectos presentados en la última reunion general, y de acuerdo con lo resuelto en la misma, determinar sobre el empleo de parte del capital de la Sociedad.

Se recomienda á todos los sócios la asistencia por exigirlo así la naturaleza de los asuntos á resolver.

Montevideo, Abril 26 de 1867.
El Secretario, *José M. Castaño.*
a 28-3p.

Relojeria del Puerto

CALLE PEREZ CASTELLANOS, 39

RELOJES
RELOJES
RELOJES

Relojes de todos gustos, de todos tamaños.
Relojes de oro, relojes de plata.
Relojes de áncora, relojes de cilindro.
Relojes de hombres, de señoras y de niños.
Relojes de todas clases á precios sumamente baratos, como podrán convencerse los compradores, desde 5 $ hasta 200 $ y mas.

A la Relojería del puerto, pues, para hacer una pichincha.

Composturas muy hábilmente hechas y garantidas.

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS—39

a16-15p-dia por ½

JOHN GOSNELL & Co.,

PERFUMISTAS DE SU MAJESTAD BRITÁNICA.
DE S. A. R. LA PRINCESA DE GALES.
Y de la mayor parte de las Familias Reales de Europa,
ANGEL PASSAGE, 93, UPPER THAMES STREET,
LONDRES.

ACEITE DE MACASSAR DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO.—Promueve su crecimiento de un modo increible, y evita que se caiga ó vuelva cano. Se recomienda especialmente para climas cálidos.

ARTÍCULOS DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CUTIS. Leche de Rosas, Crema de Nápoles &c., &c.

VINAGRE AROMÁTICO DE JOHN GOSNELL & CO. Es un artículo indispensable para el tocador.

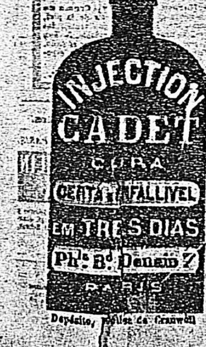
JABONES DE WINDSOR AÑEJOS DE JOHN GOSNELL & CO. Jabones de Lechuga, La Noblesse, &c., &c.

POMADA LA NOBLESSE DE JOHN GOSNELL & CO. Grasa de Oso, Medúlina, Aceite de Oro, &c., &c.

TINTE INSTANTÁNEO DE JOHN GOSNELL & CO. PARA EL CABELLO. Tiñe el cabello inmediatamente á un color negro ó castaño ...

LOS RENOMBRADOS POMITOS DE ESTRACTOS ESCOJIDOS, Jabones, Cepillos y Peines, como también todo lo necesario para el Tocador, pueden obtenerse de cualquiera de los nombrados agentes de John Gosnell & Co. ...

Depósitos en MONTEVIDEO por mayor y menor.—Droguerías y Farmacias de
—WM. CRANWELL & Co., 167, Calle 25 de Mayo.
—V. GARAICOECHEA, Calle Sarandí 227.
—DEMARCHI H.os & Ca., Calle Sarandí 325, 327.
abl. 9-1año-1p. por sem.



Depósito, Botica de Cranwell

CARRERAS ESTRANJERAS

EL 25 Y 26 DE MAYO

PROGRAMA OPORTUNAMENTE

a19-15p

AL PÚBLICO

Y

AL COMERCIO

La sociedad Raymond Misou y Prosper Brechon, dueños de la SOMBRERERIA DE PARIS, calle Veinticinco de Mayo núm. 118, ... Raymond Misou.

MAISON - LAFONT

25 DE MAYO, 224

CASA DE ALTOS ESQUINA MISIONES

El dueño de esta sastrería, tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa de mejoramiento acaba de trasladar su establecimiento sito en la calle de los 33 núm. 102, á la casa arriba indicada.

m16-perm-3ª páj

Se vende la fábrica de manteca que se vendía ... á dos cuadras del Cristo ... personas que tengan cuentas con dicha fábrica, ocurran á chancelarlas en el plazo de tres dias, pasados los cuales no se oye reclamacion.—Montevideo, Abril 28 de 1871.—*Manuel Vazquez.* a28-5p

ESTUFAS
Y
CHIMENEAS

DE VARIAS CLASES

ESTUFAS PARA SALA
ESTUFAS PARA COMEDOR
ESTUFAS PARA ESCRITORIO
CHIMENEAS DE FIERRO
CHIMENEAS DE ACERO
GUARDA-FUEGOS
FIERROS PARA ESTUFA
CEPILLOS PARA ESTUFA
BETUN PARA ESTUFAS
CARBONERAS DE VARIAS CLASES

EN VENTA

POR LEBAS NUTTALL Y Ca.

169—CERRITO—169

a 26-1 mes 3ª páj.



FILTROS

G. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 159

m15-perm-3ra.páj.





COMO SE CONSERVA Y HERMOSEA EL CABELLO

Aunque el número de preparaciones para el cabello es muy grande, no obstante, muy pocas hay que sean dignas de confianza pública; casi todas las que hoy se venden son hechas de aceites rancios y ordinarios, puestos en solucion con alcohol y olorificados con las mas baratas esencias—los certeros resultados del uso de semejantes preparaciones son: PREMATURA CANOSIDAD y pronta CALVICIE.

Las razones porque tales resultados se siguen al uso son estas:

Despues de usar estas preparaciones por largo tiempo, el Aceite llena las miles de diminutas cabidas ó poros de la piel de la cabeza, y la naturaleza hallando las salidas de transpiracion obstruidas, no puede por mas tiempo ejercer sus propias funciones, los tegumentos, se enferman en parte, y la Sarna ó caspa es el resultado; la piel en este estado contraria las secreciones en que el pelo se fertiliza, y pronta Canosidad y esterilidad dimanan.

Cuando estos resultados provienen de vejez, las causas son totalmente distintas y simplemente derivan de la debilidad de circulacion y falta de alimento necesario al cabello, y tambien por la ausencia de sustancias ferruginosas de la sangre, que son casi siempre las primeras en desaparecer.

Despues de años de cuidadosa observacion y estudio, hemos introducido en conocimiento del público nuestro

Tónico Oriental para el Cabello,

el cual sabemos posee las propiedades requeridas para estimular y fortalecer las raices del cabello, mantener la piel limpia y saludable, impedir el cambio de color y CALVICIE.

Este Tónico es compuesto de estractos vejetales balsámicos y estimulantes, algunos de los cuales son, por naturaleza, suficientemente aceitosos para dar ese suave y agradable tacto, tan necesario para un buen peinado. Donde este admirable tónico de tocador es usado, no puede haber sarna ú otra enfermedad de la piel, tiene la fragancia de las flores frescas, y comunica una deliciosa frescura á la cabeza, dando una sedosa apariencia lustrosa á las trenzas y que las lo es admirar.

El TÓNICO ORIENTAL ... pedir toda clase de ... niños, y les ... mata de pelo.

A las señoras que ... aparicion de canas, ... TÓNICO ORIENTAL como la mejor preparacion que pueden usar, ... seca.

Para el pelo y barba de los caballeros, no tiene igual, ...

Depósito—Botica ... Cranwell y ..., calle del 25 de Mayo núm. 167.

SILLAS

Sillas americanas
Sillas de madera
Sillas de estrado
Sillas de comedor
Sillas de mamacas
Sillas para niños

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª
169—CALLE CERRITO—169

ARADOS

DESGRANADORES
MAQUINAS PARA LAVAR
MAQUINAS PARA ENCANASTAR
MAQUINAS PARA PICAR CARNE
RELOJES AMERICANOS
COCINAS Y ESTUFAS

En casa de Le Bas Nuttall y C.ª, Cerrito, 169

LÁMPARAS

PARA KEROSENE

DE TODAS CLASES
Arañas de dos hasta 8 luces

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª
169—CALLE CERRITO—169
m20-perm-3ra.páj

PÓLIZAS DE SEGUROS

Se compran de la Bienhechora del Plata con 50 p. o|o de beneficios sobre el capital.

El Porvenir de las familias con 10 p. o|o id. id.

La Tutelar. convencional.

Calle de Misiones, 125.

a18-15p-3ª páj

RESTAURADOR
DE LOS
CABELLOS
Ó
HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva reccida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie*.

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª
e.15-perm.-dia por 1|2.

LA

Zarzaparrilla iodurada

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPURATIVO

DE LA SANGRE

Depósito por mayor: Piedras, 66.

Venta en todas las buenas farmacias.

Mosaico de Valencia

PARA PISOS

Se acaba de recibir por la polacra «Isabelita» dibujos nuevos en el depósito calle de Misiones núm. 161. a 4 1 mes 3.ª pág.

ATENCION

ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. m15-1m

PICHINCHA

La empresa de construccion Arq.° Antonio Cattaneo y C.ª recien establecida en esta ciudad calle Yaguaron núm. 65, ofrece sus servicios á los propietarios, y como la misma está provista de carpintería, herrería y barracas, se cree en el deber de advertir á sus favorecedores que ademas de obtener todas las bases de un buen edificio, podrán encontrar condiciones muy ventajosas.

La predicha empresa se compromete á construir obras en todos los Departamentos de esta República.

Montevideo, 26 de Abril de 1871.
a.27-1mes. *Arq.° A. Cattaneo y C.ª*

AL PÚBLICO

Comandancia Militar y Departamento de Policía.

El Comandante Militar y Gefe Político del Departamento de la Capital, ruega á todas las autoridades de los Departamentos de Campaña, procedan á la aprehension de un individuo conocido por JOSÉ, bajo, delgado, de bigote, pelo castaño y que tiene una cicatriz de arma cortante en la nariz, autorizándoles tambien para ofrecer en su nombre hasta la suma de

500 pesos oro

al que de noticia cierta del paradero del referido individuo, el único de los asesinos del Dr. Feliciano ... que no se encuentra en poder de la Autoridad.

...

a.27—3 p

Cualquier retrato en fotografía, no importa que sea malo ó borrado, puede ser copiado y aumentado sobre porcelana y pintado al aquarella. Véanse las muestras en la fotografía de Bate y C.

a27-3p

Chacra para arrendar

Se arrienda una chacra en Toledo, 15 cuadras de terreno, árboles frutales y una casa de material con todas las comodidades; para tratar, ocurrir calle 18 de Julio, n. 321, despues de las 5 de la tarde. a21-7p

Barraca de Solis

Esquina Ituzaingo y 25 de Agosto

CARBON SUPERIOR PARA ESTUFA

Y COCINA—(NO DE CARDIFF)

Avisamos á nuestros favorecedores que acabamos de recibir un rico cargamento de este artículo, que desde hoy detallamos en el referido establecimiento.

Muñoz y Melian
a.21—3p.

Dr. ALBERTO MULLIN

Médico inglés de la calle de Soriano, 69, doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin, recibe consultas de 3 á 5 de la tarde en la botica de D. Cárlos Sanchez, en la villa de la Union. a25-1mes

Calle Sta. Teresa, 125

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

ID. DE LUZ
ID. DE HERRERO
Y CARBONILLA

MANDÁNDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NÚM. 125

a25-perm.

Escritorio de Préstamos

186—CALLE CERRITO—186

Se compran muebles usados, se dá dinero sobre alhajas, mercaderías, y otra cualquier objeto de valor, desde 2 $ hasta 10,000 $.

ab.21-1mes—3ª páj.

FOTOGRAFIA

17—CALLE DEL CERRO—17

No solo se sigue retratando á 15 REALES la docena, pero se hace rebaja para quien saca mas de una docena de cada clase.

Los retratos álbums á 5 $ la docena.

ONZAS CORTAS

...

Se compran en la librería Fermepin

ANTES MARICOT

235—25 DE MAYO—235

m28-1mes-3ra.páj.

DINERO

Se presta cualquier cantidad sobre alhajas, mercancías, efectos de valor, hipotecas y toda clase de acciones y títulos cotizables en la Bolsa, á un interés módico y tambien se descuentan conformes y vales de cualquier cantidad garantidos por buenas firmas. Escritorio: calle Solís, núm. 23 B ...

RELOJERIA

Se invita á las personas que tienen relojes para componer en la relojería del Puerto, desde el año 1869 y los meses de Enero y Febrero de 1870, pasen á recojerlos en el plazo de ocho dias, pues pasado ese término serán vendidos á beneficio de la casa, por pago de las ...

COGNAC MARTELL

LEGÍTIMO

DOBLE ETIQUETA

Moore y Tudor

En venta por mayor en casa de Le Bas Nuttall y C.ª, calle Cerrito, 169.

CHIMENEAS FRANCESAS

ESTUFAS, COCINAS

GUARDA FUEGOS DE BRONCE

CARBONERAS Y JUEGOS DE FIERRO

y se hacen caños de todas clases y se colocan con gran rebaja.

187—Cerrito—187

AL LADO DEL BANCO DE LÓNDRES

a27-1mes

AGUA DE VICHY

EMBOTELLADA ESTE AÑO

SE ACABA DE RECIBIR

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

m31-perm-3ra.páj

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno, se avisa al comercio de la capital y del Departamento para que concurran á contrastar sus pesas medidas é instrumentos de pesar en todo el corriente mes y el próximo Mayo, los que no lo hayan aun efectuado en el presente año.

Montevideo, Abril 18 de 1871.
a21-hasta fin de Mayo.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Barcelona, José Morillo.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Bilbao, Senjines Sobrino.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Lérida, J. Tremulla y Ca.
Lugo, Ramon Soler y Roca.
Logroño, José Blanco.
Madrid, Vicente Arregovi.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Orense, Rufino Saenz.
Pamplona, Viuda Echarri é hijos.
Palma de Mallorca, Miguel Salva y Cardell.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y Ca.
Padron, Y. de la Riva y Sobrinos.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
San Sebastian, Garay y Arregovi.
Santander, Martinez y Ca.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Pleta y Medrano.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa García, Mateo García de la Riva.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Zaragoza, Pedro Portabella.
Lisboa y otros puntos de Portugal, Bodo Frisler y C.ª

m. 9-perm.—3.ª páj.

Semilla de alfalfa

DE MENDOZA

... se vende en la calle ...

1er. Recreo del Gordon

...

El Propietario.

LONDON CLUB PORTO

1815

1847

MADEIRA

1.ª SORTE

London Club Sherry

De estas marcas de vinos de Oporto, Madera, y Jerez, se venden en el depósito de vinos finos de T. Reissig, Cámaras, 82.

Tambien se encuentra el legítimo vino moscatel de Setúbal.

PREVENCION

Habiendo visto que la marca London Club Porto. 1815 que lleva el vino de Oporto de nuestra casa, ha sido imitada y puesta á vinos inferiores, prevenimos á nuestros favorecedores que la verdadera marca London Club Porto—con una y con dos estrellas—lleva en la etiqueta el nombre del que suscribe.

a 25-15p.-3ªp. *Teodoro Reissig.*

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dan sobre cualquier plaza de España en el escritorio de Onofre Triay, calle de las Cámaras núms. 79 y 81, entre las cuales cuentanse los aceptantes y pagadores siguientes:

Coruña	Sr.	José Pastor y C.ª
Santiago	«	Manuel Perez Saenz.
Padron	«	Y. de la Riva y Sobrinos.
Pontevedra	«	Bernardo J. Cobian.
Vigo	«	Mendez Barcena Hns.
Tuy	«	Juan Fernandez Gándara.
Rivadeo	«	José M. Bengoechea.
Rivero	«	Manuel Lago Robles.
Ferrol	«	José Leon Plá é hijo.
Orense	«	Rufino Saenz.
Lugo	«	Ramon Soler Roca.
Gijon	«	Anselmo Cifuentes.
Villa García	«	Mateo García de la Riva.
Oviedo	«	El Banco de Oviedo.
Santander	«	Antonio Calvero.
Madrid	«	E. Májera Pelayo y C.ª
Barcelona	«	Juan Jover y Serra.
Cádiz	«	Federico Fidriani.

m 30 1 mes.

Dortmunder Lowenbier

CERVEZA DEL LEON

Esta acreditada cerveza se vende en casa de

ADOLPH RABE

Calle del Cerro, núm. 44.

a4-1mes-dia por ½

Terrenos y fincas

Se venden por cuadras y solares á todos precios y se recibe en pago papel, cobre, y títulos de toda sociedad.

En el Cerro una manzana que está frente al Hotel de la Acacia, otro inmediato á la iglesia nueva, en el paso del Molino con monte frutal, en el camino que va á la Tablada y calle por medio con la quinta del señor Herrera y ... y frente á la Tablada nueva en el arroyo de las Piedras inmediato á la de Calpino desde la estacion independencia hasta la estacion del Sr. Zorrilla en el Cerrito, la manzana núm. 49; en la Union, dos cuadras de la Plaza de frutos con frente al camino real en la calle de Jónico, en la del Comercio, calle Figueroa, calle Montevideo, inmediato á la calle 18 de Julio y fondos de la capilla de la Mauriciana en la casa Bolada en la calle Colonia.

Nota:—Tambien hay para hipotecar y vender fincas, calle Mercedes, Olmar, calle del Parque, en lo de Sorchantes, Tres Cruces y en la Figurita.

Para tratar en la barraca Confianza, calle 18 de Julio n. 396 frente el Cementerio inglés. a.18—15p.

ESCRIBANIA

DE

Contratos públicos

El Escribano Público, D. Ricardo de Xammar ha establecido su oficina, en su domicilio, calle del Rincon núm. 266. a23-15p.

Para señoras y para niñas

Se ha recibido un gran surtido de sacos de castor, géneros para vestido, rasos de lana y seda, sombreros de terciopelo, boas, trajes para niños y demás artículos para la estacion; en la tienda calle de Buenos Aires, 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148. a27-5p

Se precisan mucamas y mucamos de familia, calle de los Treinta y Tres 165 (altos) de 9 á 12; tambien se dá dinero á interés en varias cantidades. m. 1—1m. 3ªp.

A los de poco capital

Recomendamos el remate de la Confitería y café sito en la calle del Uruguay núms. 174 y 176. Dicha casa tiene un pequeño capital con un gran surtido y se venderá en «un solo lote» con todos sus enseres, billar etc.

Lo vende su dueño por no poderla atender; hace muy buenos diarios; para verse el inventario etc., ocúrrase á la calle de Zavala 75.

a.27-4p

AVISOS MARITIMOS

CORBETA ESPAÑOLA

General Mendez Nuñez

Estando lista para emprender viaje á los puertos de Vigo, Carril y Coruña, se suplica á los pasajeros que deseen ir en ella, se presenten antes del 6 de Mayo próximo á verificar el pago de pasaje y entregar sus pasaportes á sus consignatarios Piñeyro hijos ó á su capitan D. Leopoldo Veiga.

Admite carga á flete. a25-15p

COMPAÑÍA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL ITALIANA

DE

Buenos Aires y Montevideo á Génova y Nápoles tocando en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella

Duracion del viaje, 28 dias

VAPORES DE LA COMPAÑÍA

De 2,000 toneladas cada uno

ITALO-PLATENSE, PAMPA, PO

Estos vapores son de fierro, á dos hélices y de la clase A 1, en el Lloyd inglés.

EL PO

Comandante Pedro de Galleani

saldrá de Buenos Aires el 10 de Mayo de 1871.

Los pasajeros serán conducidos á dicho puerto por cuenta de la Compañía, dos dias antes de la salida.

Para mas informes, ocúrrase á la Agencia, calle Misiones, núm. 54 y 56.

El Agente, ...

Paloma de Castelvia

...

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL

DE GÉNOVA Y MARSELLA

...

SAVOIE

...

Se reciben cargas, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 26. ab11-perm *C. Hofmann.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 78 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de Liverpool tocando los vapores en

Bordeaux
Lisboa
Rio de Janeiro
Montevideo
Punta Arenas
Valparaiso
Arica
Islay
Callao

En acuerdo con los términos del contrato postal con el señor administrador general de correos de Su Magestad Británica, los vapores deben salir de Montevideo para Liverpool y puertos intermedios *el dia 12 y 27 de cada mes*, con escepciones casuales, de las cuales se dará debido aviso.

Los vapores son decretados á llegar en Montevideo de Liverpool, el dia 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ATACAMA

Su comandante J. W. Shannon.

Es esperado en Montevideo, procedente de Liverpool, el dia 9 de Abril, para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante J. C. Petrie

Es esperado en Montevideo, procedente del Callao, el dia 11 de Abril para salir el dia 12 para Liverpool y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

CALDERA

Su comandante J. W. Darke

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 26 de Abril para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

COQUIMBO

Su comandante C. M. Stewart

Es esperado en Montevideo procedente del Callao el dia 26 de Abril para salir el dia 27 para Liverpool y puertos intermedios.

VAPOR EXTRA

EL VAPOR PAQUETE REAL

GALATEA

Su comandante D. E. Hume

Es esperado en Montevideo procedente de Liverpool el dia 22 de Abril para salir á las pocas horas de su llegada para el Callao y puertos intermedios.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conexion con estos vapores para conducir los pasajeros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Precios de pasaje de Montevideo

	1.ª clase		2.ª clase		3.ª clase
Rio de Janeiro.	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lb. est. 5
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 12
Liverpool	« 35	« 26	« 12
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. Á compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lb est. mas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los pasageros que van con estos vapores y que llegan de Buenos Aires, el dia de la salida del paquete, no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama, al efecto y no habiendo cuarentena.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos n. 98.

SCOTT YARROW Y C.ª

P. S. N. C.

GRAN REBAJA

EN LOS PRECIOS DE PASAJES POR LOS

VAPORES DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

La Compañía ha hecho las siguientes rebajas en la tarifa de pasajes por estos vapores.

Á Burdeos	en 3.ª clase	de lb. est. 14	á lb. est. 12
« Liverpool	en 2.ª	« 25	á 20
« Valparaiso	en 3.ª	« 16	á 12
« Arica é Islay	en 1.ª	« 52	á 45
« Idem idem	2.ª	« 40	á 34
« Idem idem	3.ª	« 21	á 18
« Callao	1.ª	« 52	á 50
« Idem idem	2.ª	« 44	á 36
« Idem idem	3.ª	« 21	á 20

Ha hecho tambien una rebaja considerable en los precios de flete para el Pacífico.

Por otras informaciones ...

SCOTT YARROW Y C.ª

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

179—RINCON—179

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Joaquin Lavarez.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

PRIMER

RECREO DEL CORDON

Se avisa al público que el servicio es siempre el mas activo y perfecto y los precios se han reducido en lo mas moderado posible.

Garanto que toda persona que se dirija á él quedará del todo satisfecha música, sortija y asado con cuero nunca faltan en los dias feriados

Ese hermoso recreo cuenta tambien con tiro de pistola y carabinas para hombres, señoras y señoritas. El Gerente.

m. 29-perm.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Prescritos por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeina, tener muy raro que han mereci lo muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.

AVISO. Una falsificacion vituperable, excitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del Berthé.

24, Calle de las Escuelas, y Farmacia Ca Francia, 7, Calle de Jouy, en Paris.

Botica de Cranwell.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Athuaipa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta Imprenta darán razon.

GRAN DEPÓSITO

En la casa calle Juncal, n. 36, se venden caños ingleses para caños maestros interiores de los edificios, que impiden toda clase de filtraciones, y siendo mucho mas ventajosos que los caños de material que se construyen y de mas duracion por ser imposible la penetracion de las ratas, lo que ocasiona á los propietarios que tienen caños de material gastos continuos; el surtido segun dimensiones es recomendable y el precio moderado.

Montevideo, Abril 21 de 1871.

a.21—1mes.

GIROS SOBRE ESPAÑA

DOMICILIO y CORTO PLAZO

En el escritorio de Busto Hermanos calle de Zavala núm. 67 siguen expidiéndose letras desde 50 pesos hasta la suma mas crecida, al premio de 4 p. % en cantidades menores y mas equitativo para las de mayor importancia.

a. 5-1 mes.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente, dejar sus órdenes en el escritorio de B. Melan, calle Solis, núm. 17.

Nuñez y Melan.

a5-perm.

Comision C. de Salubridad

AVISO

La Comision ha acordado prorogar el plazo para el blanqueo interior y esterior de la Ciudad y sus alrededores hasta el 30 del corriente mes, previniéndose que vencido ese plazo se harán efectivas las multas establecidas.

Montevideo, Abril 8 de 1871.

Juan Mac-Coll—Presidente.
Francisco Agell—Secretario.

a.9-15p.

PIANO PLEYEL

Hay un magnífico y LEGÍTIMO piano nuevo de Pleyel, á cuerdas oblícuas (con su correspondiente diploma), á vender, calle del Uruguay, n. 83, casa del Sr. Nariol.

Apresurarse los aficionados. m2-1mes

Vacunacion garantida

El Doctor Gonzalez avisa á su numerosa clientela, que se ha trasladado á la calle Arapey n.º 141, altos (entre 18 de Julio y San José) donde establece la vacunacion diaria de 11 á 12.

El precio de cada vacunacion será un peso, recibiendo avisos para vacunar á domicilio á precios convencionales. m.28-perm.

BANCO COMERCIAL

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será la siguiente:

Por saldos en contra del Banco oro 8 p. % anual id. id. id. id. id. mje. 6 p. % id.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

	oro		mje.	
Un mes.......	9 p. %	anual	9 p. %	anual
Tres meses.....	6 p. %	«	9 p. %	«
Seis meses......	9 p. %	«	10 p. %	«

Montevideo, Abril 18 de 1871.

ab. 1.º-1 m.

Ferro-Carril C. del Uruguay

Por disposicion del Directorio se llama á propuestas para construir la via desde las Piedras hasta el otro lado de Santa Lucía. Las propuestas podrán hacerse por secciones, con calidad de facilitar la Empresa á los contratistas los materiales que tengan disponibles ó en camino, al precio de costo, ó de poner aquellos por su cuenta los que falten hasta la seccion ó secciones contratadas. Para recabar los datos necesarios, ocurrase á la Secretaría, calle del Rincon núm. 17, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 3 de la tarde. Queda fijado el dia ... de Mayo próximo para la apertura de las propuestas que se presenten.

Montevideo, Abril 27 de 1871.

Juan José F. Aguiar, Secretario.

Guerra á los médicos Y BOTICARIOS

La humedad de los pies es la mas perjudicial para la salud, procedencia de los permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

Nadie por qué por no tener zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en esta clase de tal crece es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Campaña, representando la ley de economía de gastar poca plata en calzado, medias y botas. Esta maravillosa receta no necesita curso literado una caro a voluntad. Especialmente recomendamos los grandes fábricas, situados en la calle de la Colonia, número 13, y otro calle del 18 de Julio, núm. 187, de las Harriaga y Mendiburu, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. m13-perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Dagueree y Ca., calle del Rincon, n. 49.

c1-perm

PARA LOS CALVOS

NUEVO LIQUIDO

PARA FORTALECER Y HACER CRECER EL CABELLO

Aprobado por los profesores Palletta y Venanzi de Milan y preparado por Teresa Malmitti

Este líquido que ha dado los mas sorprendentes resultados en Europa bastará solamente usar de una botella en quince dias para conocer sus prodigiosos efectos y bastará este tiempo para conocer el considerable aumento del cabello.

Precio del frasco 1550 cents.

Depósitos únicos calle Sarandí núm. 231, Mercería calle Piedras núm. 157, Botica de la Bolsa y en la esquina de Mercedes y Daiman núm. 101 y 103 Botica de la Estrella.

Cada frasco estará munido de una esplicacion para el modo de usarlo.

Doña Teresa vive calle del Cerro esquina Reconquista. a.1.º-1mes.

Libranzas sobre España

En el escritorio de "Teodoro Reissig", calle de las Cámaras n. 82 se expiden letras á corto plazo, y pagaderas á domicilio, por cualquier cantidad que sea, al premio de 4 ojo ó á menos segun la importancia de los giros.

a6-1 mes.

TABACO CAPORAL

LEGITIMO

Recien llegado

En venta calle Cerrito 120.

a26-10p.

LA BANDERA RADICAL

REVISTA SEMANAL

CARLOS M.ª RAMIREZ

DIRECTOR

Precio de la suscricion mensual, 1.20

Puntos de suscricion

Libreria Española de Real y Prado, calle 25 de Mayo, 173; Libreria Fermepin (antes Maricot); Imprenta de *El Siglo*, calle del Cerrito, 68.

A LAS ARMAS

A LOS PULPEROS Y A LOS MOLINEROS

En la calle de la Convencion, frente al núm. 172, se ha recibido una cantidad de garbanzos de Génova buenos para hacer harina, para hacer tortilla, tambien una partida de salsichon de Génova de primera calidad; se previene á los compradores que se apresuren antes que se acaben. En la misma casa hallarán con quien tratar. a23-6p

Balance del Banco Mauá

EN 31 DE MARZO DE DE 1871

Débito

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 6.234,974.02
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		3.622,332.79
Caja: Existencia en oro, plata y notas nacionales	$ 1.034,618.47	
Nuestra emision	26,530.00	1.061,148.47
		$ 11.042,451.89

Crédito

Capital	$ 2.500,000.00
Lucros suspensos	1.036,197.90
Acreedores por letras, en cuentas corrientes, y otras partidas	6.253,956.99
Emision	1.252,300.00
	$ 11.042,451.89

S. E. ú O.

Montevideo, 3 de Abril de 1871.

Pp. Mauá y Ca.—*A. Cunha.*—*José L. Terra.*

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

Peres—Vidal.

-11a20p.

ATENCION

En la calle Sarandí, núm. 123, se vende vino natural del Priorato, café tostado Moka, Java y Martinica, almendra tostada.

Se recomienda la buena calidad y pureza de los artículos mencionados, particularmente el vino, que no lo hay en otra parte, ni ha venido igual.

a23-15p

Hotel de Francia

Paso de las Duranas—Se avisa al público que desde la fecha se propuso el dueño esmerarse con el público sirviéndolo con mayor exactitud y haciendo una rebaja tanto en la comida como en todos los demas servicios á toda hora tanto de dia como de noche; hay cuartos amueblados para familia y para hombres solos; hay tiro de pistola y gimnástica. a. 18-15p.

BANCO UNION

63—ZAVALA—63

Capital suscrito: 1.250,000 pesos

Capital realizado 30 ojo: 375,000 pesos

El dia 17 del corriente mes dará principio á sus operaciones en la capital, en Paysandú y Salto.

OPERACIONES

Descontará letras de cambio, vales y conformes.

Recibirá dinero á interés, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Girará, y tomará letras de cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.

Emitirá billetes al portador convertibles en la capital, en billetes de curso legal ó en oro sellado segun el art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870, del valor de 10 pesos firmados indistintamente por D. F. L. da Costa Guimaraes, D. S. Derqui y D. J. M. Platero.

Las horas de despacho serán de 10 á 3 de la tarde en todos los dias hábiles.

Montevideo, Abril 15 de 1871.

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

a16-1mes

Lecciones de inglés

El que suscribe, dá lecciones en colegios, á domicilio y en su casa.

Ha abierto una clase nocturna para adultos.

DIEGO TRIMBLE.

Calle Cámaras, 156.

REGALO

EN EL GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

CALLE DE LA COLONIA N. 36 Y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público, que acaba de recibir de la mejor fábrica de Europa un grande y selecto surtido de calzado y zuecos que se propone realizar á un precio muy barato, dando además un regalo á cada comprador.

Antonio Pons.

a6-perm.

Oficina DE CONTRIBUCION DIRECTA

Montevideo, Abril 19 de 1871.

La oficina previene que el dia 30 del corriente abril, concluye el plazo para el pago de la Contribucion Directa, y que pasando dicho término, se harán efectivas indispensablemente las disposiciones de la ley respecto de los remisos.

a. 19-12 p.

PERFUMERÍA DE LA REINA ... COTTINE ... Depósito principal de legítimo La Reyna ... Siroux ...

En cada garrafa, vaso, caja, entre a rolha o papel ... un retalo impreso en amarillo con el ... IMPERIAL DE GOVERNO FRANCEZ.

N. B.—Remettendo-se uma lettra de 100 francos sobre Paris, ... com abatimento e de muito desconto.

Depósito, Botica de Cranwell.

El Almacen de Otero

Calle de Buenos Aires núm. 93 esquina de Alzaibar y el de la calle Ituzaingo núm. 48 frente al hermoso teatro del Sr. Cibils son los únicos establecimientos de este ramo que se han constituido. Venden sus efectos á los precios mas módicos para que esten al alcance de todos, teniendo especial cuidado que sean de primer calidad: el dueño de dichos establecimientos se enorgullece al favorecer las clases menesterosas y aliviar á los mas pudientes que se dignen tomar su gasto de dichas casas y mucho mas en momentos tan criticos como los actuales, de dia en dia se bajan los precios de los efectos que habian subido en general, limitandose en sacar sus costos, vendiendo muchos de ellos á menos. Puede el público estar seguro de la legalidad que se observa y el órden inimitable para despachar á todas las clases, y con especialidad á los niños y domésticos, á quienes se les dá una minuta de todo lo comprado para evitar errores. Se previene al mismo tiempo, que no hay mas que estos dos establecimientos que pertenecian á Otero y que todos los demas que quieran atraerse los marchantes con este nombre tan popular por su legalidad y filantropía, deben ser rechazados como usurpadores de la propiedad. Vengan todos á estos dos establecimientos de equidad, que el Veterano del menudeo está siempre firme en su puesto. ab. 18-15p.

Ferro-carril C. del Uruguay

No habiendo tenido efecto hoy, por falta de número, la reunion general de accionistas á que se convocó por avisos publicados en los diarios, acordó el Directorio convocar á la Sociedad para el dos del entrante Mayo, á las tres de la tarde, á los objetos espresados en aquellos avisos y además, para proceder á la eleccion de los suplentes que han renunciado.

La reunion tendrá lugar en la calle del Rincon n.º 17.

Montevideo, Abril 17 de 1871.

Juan José F. Aguiar, Secretario.

a5.19-10p

Buena colocacion de dinero

Se vende una casa en la calle de San José, entre Rio Negro y Queguay perfectamente bien construida, tiene 10 piezas, algibe, bomba, dos cocinas, caño maestro y contribucion directa paga. Para tratar calle de Buenos Aires 182. m.30-1mes.

EN VENTA

67 — ZABALA — 67

Cigarros habanos, buenas marcas, Sidra española de superior calidad, chocolate "Flor" y "Fama Coruñesa", damasco de seda español y puntillas de hilo de 2 á 15 centímetros.

a.5-1mes.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterías y diarreas crónicas* — los cuales ellas curan en algunos dias — *contra las obstrucciones* y las *derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABELONYE y C.ª, calle d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, VENTURA GARAICOECHEA, Sarandí, 217; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; WILLIAM CRANWELL.

Gran realizacion

(por ausentarse su dueño del pais) en «Ferreteria Suecas», n. 214, calle del 25 de Mayo; solo hasta el fin del mes, y por precios sumamente bajos. a12 18p

BANCO UNION

Los Señores acreedores del ex-Banco Italiano por cuenta corriente, letras, intereses de acciones 1.º 2.º y 3.er semestre y billetes de emision del ex-Banco Comercial de Paysandú pueden presentar sus títulos para ser chancelados, en todos los dias hábiles, y los acreedores por caja de ahorros los domingos de 10 á 12 del dia; todo conforme la propuesta de D. Francisco Luis da Costa Guimaraens de fecha 23 de Octubre de 1869 que obra en el espediente de la liquidacion en la escribanía del Juzgado de Comercio.

Montevideo, Abril 17 de 1871

F. L. da Costa Guimaraens, Gerente.

E. V. Arthur y C.ª corredores y despachantes de Aduana, ofrecen al comercio de esta plaza, y al público en general, sus servicios en dichos ramos y á mas en arreglo de libros comerciales, y en las traducciones de los idiomas inglés, francés, italiano, español y portugués, garantiendo la prontitud y perfeccion en sus trabajos.—Misiones, 74, en los bajos del Hotel del Vapor. a15-15p

Salvador Chzeaux Balanceador público y de número, ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro. a11-perm

Indispensable A 2 reales se vende en esta Imprenta el almanaque de escritorio para 1871, magnífica edicion en cartulina.

Se alquila Una casa nueva de material nueve piezas cocina y aljibe caño maestro etc. calle del Rio Negro 76 al lado darán razon. a. 18-10 p.

Buen salario Se necesitan dos operarios uno carpintero y el otro albañil, ambos que entiendan de su oficio, para trabajar fuera del pais. Es inútil que se presenten si no pueden dar garantias de su conducta. Para tratar, ocurran á la calle de las Piedras, n. 130. a28-5p

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Laudoro Fortea, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia cinco de Mayo próximo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de una finca y terreno situado en la calle de Paysandú núm. cincuenta, perteneciente á D. Mateo Font y Roig compuesto de trescientos cincuenta y dos metros y treinta centímetros cuadrados, tasada toda la propiedad en catorce mil seiscientos y un pesos moneda corriente cuya venta se efectúa á peticion de D. Nicolás Roselli en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue contra el referido Font y Roig. Las tasaciones y demas antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Abril 27 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. a. 28 6 p.

Adivinadora Del presente y del porvenir, trasladose de la calle del 25 de Mayo núm. 183 á la calle Misiones núm. 152 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. a. 21-1 mes.

Interesante El que suscribe, se compromete á edificar casas y dirigir cualquier trabajo de albañilería, con todos los mejores materiales y económicos que la ciencia ha introducido. Tambien hace planos generales y detallados para cualquier construccion.—*Eduardo Sierra*, Maciel, 112. a21-1mes

Al público Encontrando aviso que pone D. Ciriaco Burgos con el fin de que suspenda mi prevencion es impertinente. El sabe que me debe la cantidad que le reclamo, que hace dos años que la obra fué entregada con la llave, importando 3,020 pesos que por ella. Sabe tambien que me ha dado 2,000 $ oro y que tiene dos recibos restantes ... Pasa de estaño oscuro decir que nada me debe ... que yo la he hecho, pero como se que trata de enagenarla hago la prevencion debida para que los compradores no aleguen ignorancia, reservando mis acciones y derechos para emplearlos en adelante contra quien haya lugar.—Salvo que se me pague.—Guadalupe, Abril 15 de 1871.—*Juan Ardoguein*. a. 21-15 p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Castro y ca. del comercio de Santa Rosa, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Federico Cibils dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Marzo 30 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a. 27-15p.

Judicial D. Ricardo J. Luengas, prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Contador y Balanceador público, de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 24 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a27-5p

Ama de leche Se ofrece una española para criar en su casa con leche fresca; dirijirse, calle del Cerro-Largo, núm. 7. a.27-5p.

Almacen de menudeo Y CASA.—Se vende un almacen en una de los mejores parajes de la ciudad vieja y una casa en la ciudad nueva. Para tratar, calle de Maciel, n. 112. a27-8p

Se pica GUARNICIONES para vestidos en la calle de Buenos Aires, n. 116, á 2 centésimos la vara. a27-12p

Cocinero Se ofrece uno, vasco español, en la calle de Misiones, n. 27. a27-5p

Urgente 6 ó 7 (00) $ se necesitan sobre hipoteca de una finca en la ciudad vieja, libre de todo gravámen. Hotel Concordia, n. 2. a27-5p

Emplazamiento Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Laudoro Fortea, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Honorato Rossi, para que comparezcan á estar á derecho dentro del término de sesenta dias, en los autos que sigue D. Ambrosio Gomez contra dicho Rossi por cobro de pesos; bajo apercibimiento si no comparecen de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1871.—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. a. 27-5p.

Judicial La sociedad titulada Bonaba y ca. ha sido disuelta de acuerdo entre los socios, quedando separado el Sr. Bonaba y asumiendo todas las obligaciones de la compañía D. José Helguera.—Lo que de mandato del Sr. Juez L. de Comercio se hace saber al público.—Montevideo, 25 de Abril de 1871.—*Felix de Lizarza*, Escribano público. a. 27-5 p.

Judicial Don Antonio L. Arraga prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 21 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a. 27-5p.

Préstamos Y asuntos judiciales, calle Washington núm. 116—Se presta dinero sobre alhajas mercaderías etc., desde 1 $ hasta 10,000—Se encargan de asuntos judiciales. a 27 3 p.

Buen negocio Teniendo su dueño que partir para Europa á causa de una grave enfermedad que padece, se vende el antiguo y acreditado almacen calle de Colon núm. 123 y Washington 90 y 104. Tiene muy buenas comodidades y paga un alquiler muy barato. Para tratar dirigirse á dicho almacen á cualquier hora del dia. a. 27-3 p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, Dr. Don Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra Don Eduardo B. de Olondo del comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen: tambien se ordena que los que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Abril 24 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-20p

Importantísimo.

Se hacen planos para edificar, se encargan de mediciones y tasaciones de casas.

Lo mismo ofrecemos al público construir ó dirijir edificios.

Recibimos encargues de compra y ventas de lo espresado, garantiendo al público toda actividad é inteligencia como igualmente una moderada comision.

Dirigirse al primer Recreo del Cordon. a21 1mes.

Fomento Territorial

Con el objeto de tentar el último esfuerzo para producir el arreglo que hoy aparece publicado en este diario, hemos solicitado y obtenido del Juzgado que la reunion de acreedores que debia tener lugar el 24 del corriente, sea transferida para el 2 de Mayo entrante.

Los acreedores solicitantes.

a.23-7p.

ÚLTIMA HORA

Grandes é interesantes noticias para el público en general y á mis marchantes en particular.

El dueño del baratillo de calzado 18 de Julio 180 acaba de recibir un selecto y variado surtido para la estacion que al efecto tenia muy recomendado á las principales fábricas de Europa. En vista de la buena aceptacion que han tenido sus anteriores remesas; y en obsequio á sus compradores hace una gran rebaja y á no dudarlo solo en la «Positiva Sorpresa», única, y esclusiva en esa ramo puede espender. Este surtido es muy variado en lindos botines y botitas para señora y señoritas, para caballeros elegantes botines de última novedad, y para niños y niñas, diversas clases y colores. OJO y mucho OJO, marchantes, aprovéchense no más, que pronto se acabarán.

Nota—Esta casa regala bonos, y jugadas de la «Proteccion Mútua». s. 3-perm.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS POR LAS PÍLDORAS DEL D.r MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion es obtenida generalmente con 6 píldoras.

Depósito en Montevideo en casa de A. DEMARCHI y C.ª; V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

MARCHEURS la Poudre Gauley — CAZADORES ... Y VIAJEROS

verdadera farmacia fácil de llevar, tonifica el cutis, cura todas clases como sus Arañazos y todas las dolencias causadas por el sudor, sea por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una gravura algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, *farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los Hospitales.* Paris, avenue des Ternes, 15. — Montevideo, Boticas del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

GRANULOS ANTIMONIALES DEL DOCTOR PAPILLAUD

Unos medicamentos contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la debilidad, ... las neuralgias y las nervosas, las enfermedades ..., etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS ...

Botica de E. BOURNIER, en Dijon (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito ...

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez L. de Comercio, D. Don Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores del fallido Don Eduardo B. Olondo deben presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos, ante el Síndico nombrado Don Juan P. Romano, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Abril 24 de 1871.—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-20p

Judicial Por el presente y de mandato de D. Roberto Wilson, Juez Comisario del Concurso formado á Don Luis Duguers, cito á todos los acreedores del referido Concurso á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 123, el diez y ocho de Mayo próximo á las doce del dia, para la verificacion de sus respectivos créditos, recomendandose á los acreedores la mas puntual asistencia, á la hora indicada.—Montevideo Abril 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, escribano público. a25-12p

Comida De la casa n. 31, calle de los Andes, se manda comida á domicilio; en la casa no se sirve á nadie. Se recomienda por su limpieza y buen trato; prueben, que nada cuesta, y quedarán convencidos de lo que decimos. En la misma casa se precisa un mozo español para llevar viandas. a28-5p

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido el almacen de menudeo sito calle Reconquista esquina de Colon que jiraba bajo mi firma, el tenga cuentas que reclamar las presentará dentro de los cinco de la fecha—Montevideo, Abril 27 de 1871—*José Lopez*. a. 2

Onzas cortas En la joyeria calle 25 de Mayo, 285, se compran onzas faltantes de peso legal. a28-1mes

Cocinero Hay uno que sabe su obligacion que desea colocarse en un hotel ó casa particular calle Florida fonda barcelonesa darán razon. a. 28-5 p.

Cocinero Se ofrece uno y una cocinera, españoles tanto para fonda como casa particular. Darán razon calle de Camacua núm. 75. a. 28-5 p.

Edicto Juzgado Ordinario de la Capital—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Francisco Faure para que en el término de ocho dias á contar de la publicacion del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Bautista Carleret sobre cobro de pesos bajo apercibimiento de Estrados—Montevideo, Abril 23 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público. a. 28-4p.

Al comercio El abajo firmado hace saber al comercio que ha comprado la Barbería sita en la calle 18 de Julio 239, perteneciente á D. Luis Sangrey, el que tenga cuentas con dicha casa las presentará en el término de tres dias contados desde la fecha en la calle del Cerrito 83—Montevideo, Abril 28 de 1871—*Alejandro Oberson*. a. 28-3p.

Titulos Mauá E HIPOTECARIOS Se compran al mejor precio lo mismo que letras y vales del Banco Italiano, Mauá y Montevideano; deuda interna y otras, liquidaciones y órdenes del Gobierno, y toda clase de acciones en la Agencia calle de Zavala núm. cincuenta al lado de la Bolsa. a. 28-5 p.

Atencion en el Escritorio calle Zavala 116 (bis) hay varias cantidades de dinero para colocar sobre hipotecas, se compran toda clase de títulos, acciones, liquidaciones contra Tesorería, hay terrenos y casas en buenas localidades en venta. a. 28 6p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez cito, llamo y emplazo á D. Miguel Bos, para que se presente, por sí ó por apoderado, ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le siguen D. Rafael y D. Antonio Terrora, sobre disolucion de Sociedad en el queche argentino «Ana Teresa», dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1871.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ab. 27-15 p.

Embargo Juzgado de Paz de la 6.ª Seccion—Por disposicion de este Juzgado y á solicitud del Dr. Miguel Barthe, se ha trabado embargo en un terreno y casa de propiedad de doña Magdalena Cavilla, situada en la calle Piedad entre las de Orilla del Plata y Cerro-Largo. Y como no han exhibido los títulos para en ellos poner la debida anotacion, se avisa al público de conformidad á la ley.—Montevideo, Abril 24 de 1871.—*Justo Viera*. Ab.27-5p.

D. Juan Roig Profesor de flauta, se ofrece para dar lecciones de dicho instrumento. Las personas que gusten, pueden pasar á la fonda española, Juncal 26. a.. 18 16 p

Mozo se ofrece un mozo para café ó como mucamo posee los idiomas francés, español y italiano; el que lo necesite ocurra calle Florida esquina de Maldonado 153. a. 27-5p.

En la tintoreria calle del Cerro número 79, se ha abierto una nueva industria para imprimir toda clase de géneros por diferentes diseños. El dueño de dicho establecimiento avisa á su numerosa clientela que siempre se sigue trabajando á precios moderados. a27-8p

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarados en quiebra los Sres. Castro y Ca. del comercio de Santa Rosa Departamento del Salto, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos á los fallidos so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen: tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones de los fallidos están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado; pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 30 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. a. 27-15p.

Se vende El almacen fonda café y billar, sito en la calle de la Ciudadela núm. 131, con opcion al contrato de arrendamiento á la finca en que está el establecimiento indicado, y cuyo contrato vence el 1.º de Octubre del corriente año. El que se interese en su compra, puede ocurrir á verse con su dueño en la misma casa. a25-7p

Casas casas Cinco hay para vender á precios muy baratos y bien situadas, dirigirse calle 18 de Julio núm. 361. a 25-7 p.

Casa de remate Y COMISIONES Benito Lusiardo, calle Ituzaingó núm. 83. c.4-permanente.

Prevencion Habiendo tenido conocimiento que el Comandante D. Ciriaco Burgos trata de enagenar una finca que tiene en este pueblo, y siendome deudor de ochocientos veinte pesos mje. por saldo de construccion de dicha finca; pongo en conocimiento del público que dicho señor no puede vender la finca mientras no me satisfaga el importe que me adeuda.—Guadalupe, Abril 15 de 1871.—*Juan Ardoguein*. a. 14-15 p.

Prevencion D. Angel Bozano no puede vender, enajenar ni gravar una chacra que tiene en Canelones como los demás bienes que posee, hasta tanto no me pague un vale que me debe por la cantidad de $ 783 27 mje. para cuyo fin le sigo litis ante el Juzgado Ordinario de Guadalupe, hasta conseguir su pago. Hago esta prevencion para que no se alegue ignorancia. Departamento de Canelones, Guadalupe, Abril 12 de 1871.—*Felix Clapés*. a14-15p

A los viajeros De ambos mundos.—Traslacion de la fábrica de baules de la calle 25 de Mayo núm. 183 para la calle Misiones núm. 112 frente al ancla dorada. Se fabrican toda clase de artículos de viaje, molas, balijas. Se hace toda clase de composturas. a. 21-1 mes

A los carpinteros Ó CONSTRUCTORES DE CASAS—Se vende una portada nueva de seis hojas; para tratar, Cámaras, 63. a 25-7 p

Al comercio EN GENERAL—Una persona que posee el español, francés é inglés, desea llevar los libros en alguna casa de poco trabajo; tambien se ocupa del arreglo de libros y balances, todo á precios muy reducidos.—Calle Santa Teresa núm. 103. a 25-6 p

Ojo á la pichincha Por 3,000 $ en la Villa de Canelones se vende un terreno de cincuenta varas de frente por veinte y cinco de fondo con veinte y tres varas azotea al frente, con dos galpones uno de siete varas techo teja, otro de siete varas con techo zinc galbanizad con aljibe y pozo de balde, cocina y comedor techo azotea, con quinta distante al Norte cuatro cuadras de la plaza, propiedad de Guido Borgio, para tratar en la misma casa. a.26—8p.

Titulos Mauá Del 9 por ciento, Idem Hipotecarios de cualquier serie, libretas del Banco Italiano y otros, Deuda Interna, liquidacion del Gobierno, acciones del Mercado del Puerto y del Porvenir y otras. Se compran al mejor precio en la calle Zavala 41 al lado de la Bolsa. a 26 4 p.

Desde esta fecha de comun acuerdo entre D. Camilo Weber y don Jorge Kohlstedt (hijo) queda desde esta fecha separado el primero de la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon de Camilo Weber y ca. quedando encargado del activo y pasivo el señor Jorge Kohlstedt (hijo), como representante de la casa Jorge Kohlstedt y ca. de esta plaza—Montevideo, Abril 22 de 1871. a. 25-4p.

Judicial Por el presente y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio doctor D. Laudelino Vaquez, cito, llamo y emplazo al tenedor de una accion del Mercado del Puerto, señalada con número ciento cincuenta y uno, endosada á favor de doña Carolina Saenz de Zumarán para que se presente ante este Juzgado á deducir los derechos que crea tener sobre la referida accion dentro del término de quince dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 18 de 1871—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ab.25-15p.

Edicto Juzgado Ordinario—Por el presente se cita llama y emplaza á la sucesion de D. Santiago L. Sayago para que en el término de 20 dias á contar de la publicacion del presente edicto comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido don Edelmiro Mañé sobre cobro ejecutivo de pesos por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 22 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano público. ab.25-8p.

Asado con cuero Se venderá á 10 centésimos la libra en todos los sábados á las 10 de la mañana hasta el domingo á la tarde; tambien se ofrece diariamente carne de vaca de 1ra. clase á 6 centésimos la libra, regalando los correspondientes bonos de la Sociedad Mútua; se garante usar de una rebaja para las fondas, hoteles. Mercado del Puerto, puesto n. 47 y 50, carnicería del Plata. a12-1mes

Remate Judicial Juzgado Ordinario de la Capital—El dos de Mayo entrante desde las cuatro de la tarde hasta ponerse el sol, á las puertas de la casa que ocupa la Junta E. Administrativa, calle del Cerrito número 183 se ha de verificar por disposicion del señor alcalde ordinario la venta de una casa y terreno perteneciente á D. Vicente Cobo situada en la calle de la Agraciada ó inmediaciones del Paso del Molino, compuesta de diez y seis varas de frente al Oeste sobre el camino Real del Paso del Molino por diez y ocho y media varas de fondo al costado Sud, y por el Norte diez y seis varas, formando una área superficial de cuatrocientas setenta y cuatro varas cuadradas ó sean doscientos dos metros doscientos diez y ocho milímetros cuadrados y lindando por el Norte con D. Vicente Montero, por el Este con el Arroyo Quita Calzon y por el Sud con D. Vicente y Doña Manuela Nubel tasado todo en la cantidad de cinco mil doscientos setenta y ocho pesos con cinco centésimos moneda corriente para cubrir con su importe cantidad de pesos que le reclama don Nicolás Rebello, tasacion y demas antecedentes estarán á la vista en esta oficina—Montevideo, Abril 22 de 1871—*Martin Ximeno*, Escribano Público. ab.22-8p.

Judicial D. Justo Viera Juez de Paz de la 6.ª seccion del Departamento de Montevideo etc.—Por el presente cito, llamo, y emplazo, á D. Eustaquio Gonzalez, para que por sí, ó por apoderado en forma, comparezca en este, dentro del término de ocho dias á contar desde la publicacion, para estar á derecho en la demanda que le entablan los Señores D. Juan M. Ricaud, y D. Jose M. Urbistondo bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará un defensor de oficio.—Así lo tengo mandado á pedimento de los actores. Nueva Ciudad de Montevideo abril 21 de 1871—*Justo Viera*. a 22-8p

Caballeriza Nacional calle del Rio Negro 41. —El propietario de dicho establecimiento avisa á sus favorecedores que ha hecho una magnífica adquisicion de caballos para hombres y señoras, los que alquila y da á pension á un precio módico. m 21-30 p.

Sonámbulo Y CARTAS MÁGICAS SIBILA—Esta sonambulismo trabaja por el nuevo sistema hasta hoy desconocido, atiende consultas desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En la calle ...

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR.—Trasladose de la calle 25 de Mayo núm. 183 á calle Misiones núm. 152 entre calles Rincon y 25 de Mayo. Sigue dando sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche.

Flejes Se vende una partida de flejes y hierro ... para ... á ... Dirigirse ...

Dinero En la Prestadora Universal, calle 25 de Mayo ... se presta dinero ...

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AL PÚBLICO

Desde 1.º de Marzo en adelante, ha dispuesto el Directorio que funcione el Ferro-Carril Central del Uruguay en su trayecto hasta Piedras, partiendo de la estacion Bella-Vista, á las horas determinadas en el siguiente itinerario.

Montevideo, Febrero 17 de 1870.

ITINERARIO DE OTOÑO É INVIERNO

En combinacion con el tren-way del Cerro y las diligencias de Canelones y Santa Lucía, Principiará á correr desde el 1.º de Marzo de 1871

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasaje y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vi ce-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista.....			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay.........	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon.........	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras.......	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 20	0 10	....	....

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.v.	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.ª »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

d.20-perm. *La Administracion.*



Depósito, Botica de Granwel.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Consul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Domecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. José Perry.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	54 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,115 22	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	863 95	243 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 32.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	283 69	184 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 125.	50	250	53 »	853 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	54 »	863 83	243 »
Angel Texo	»	125	625	» »	1,772 25	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	3,574 50	128 »
Jorge Temperley	»	40	200	53 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	694 50	247 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 43	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,195 70	377 »
Juan Aspiazano	Calle 18 de Julio 22.	100	500	» »	1,121 81	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apestegui hnos.	25	125	54 »	271 41	127 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,466 11	193 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 155.	75	375	» »	845 96	128 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	«	250	» »	750 25	133 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	518 34	159 »
José F. Benitez	»	única	3000	60 »	6,008 83	103 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

J.18—perm.—Sra. pág. dia por M

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina imperial francesa y por la Marina real inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica*, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 24, rue Vieille-du-Temple. — Agentes para la venta por mayor en Montevideo, W. CRANWELL y C.ª, y en todas las Boticas para el détail.

P. Rigollot

Depósito: G. CRANWELL y C.ª, 25 de Mayo, 167.

N.26—1año 3 p. por mes.

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad, general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mencion honorífica.—*Paris*, calle de Castiglione, n.º 2.—Exijir la marca de fábrica abajo indicada encubriendo la capsula de cada frasco de forma triangular. — Depósito en *Montevideo*, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

JABON SULFUROSO DE A. MOLLARD

El Jabon Sulfuroso de Tocador, de un olor delicado y suave, forma una locion nutritiva que conserva á la epidérmis su blandura, su aterciopelado, su blancura, y destruye radicalmente el ardor de la navaja, barros, rojuras y comezones, etc. Será acojido como un verdadero beneficio por todas las personas cuidadosas de conservar largo tiempo el brillo de su tez.

El Jabon Sulfuroso medicinal y la Crema de Bareges se emplean contra los afectos de la piel, grietas, sabañones, etc. Reemplazan con ventaja los baños de Bareges. No tienen olor desagradable. No hay *necesidad de aparatos especiales para tomar el baño.*

Agua Sulfurosa detergente, preparada especialmente para detener la caida del pelo.

Depósitos en *Montevideo*: V. GARAICOECHEA; —W. CRANWELL y C.ª; —A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

SOLO ADMITIDO en la Esposicion Universal de 1867, y en los hospitales.

En casa de SCHAEDELIN, farmacéutico, 23, *rue des Lombards*, y *Boulevard de Sébastopol*, n.º 14, PARIS.



LICOR DIGESTIVO, ... contra los dolores y pesadez de estómago, empobrecimiento de la sangre, flores blancas, diarrea, anemia, dispepsia, gastralgia, fiebre y convalecencia ... y todas afecciones febriles.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; A. DEMARCHI h.os y C.ª, y en todas las Boticas de América.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES ...